



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 8 -
(a)	Operaciones	- 8 -
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 9 -
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	- 11 -
(d)	Moneda extranjera	- 11 -
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 13 -
(f)	Instrumentos financieros	- 14 -
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 16 -
(h)	Inversiones en instrumentos financieros	- 16 -
(i)	Cartera de créditos	- 17 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 17 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 22 -
(l)	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 23 -
(m)	Otras cuentas por cobrar	- 23 -
(n)	Bienes realizables	- 23 -
(o)	Compensación de saldos	- 24 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 24 -
(q)	Cargos diferidos.....	- 26 -
(r)	Activos intangibles.....	- 26 -
(s)	Deterioro de activos	- 27 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 28 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía).....	- 28 -
(v)	Reserva legal	- 28 -
(w)	Superávit por revaluación	- 29 -
(x)	Uso de estimaciones	- 29 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 29 -
(z)	Impuesto sobre la renta.....	- 30 -
(aa)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 30 -
(bb)	Participaciones sobre la utilidad.....	- 31 -
(cc)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 32 -
(dd)	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 32 -
(ee)	Periodo económico.....	- 33 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 33 -

(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 34 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 35 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros	- 36 -
	Operaciones de reventa.....	- 38 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 39 -
(a)	Cartera de créditos por actividad	- 39 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 40 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 40 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 41 -
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 42 -
(f)	Créditos sindicados	- 43 -
(7)	Bienes realizables, neto	- 44 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 45 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 47 -
(10)	Activos intangibles	- 49 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 50 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 50 -
(13)	Contratos de recompra	- 51 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 52 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 53 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 55 -
(16)	Provisiones	- 58 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 60 -
(18)	Patrimonio	- 61 -
(19)	Cuentas contingentes	- 64 -
(20)	Fideicomisos.....	- 66 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 67 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 68 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 68 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 68 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 69 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 70 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 71 -
(28)	Ingresos por participación en el capital de otras empresas	- 72 -
(29)	Gastos administrativos	- 73 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 74 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 74 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 75 -
(33)	Valor razonable.....	- 75 -

(34)	Gestión del riesgo.....	- 77 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 111 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 122 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 131 -
(38)	Cifras de 2014.....	- 154 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 154 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 160 -

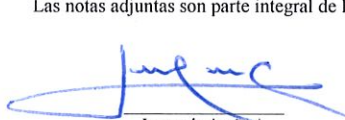
BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	¢ 637.284.659.199	567.672.874.211
Efectivo		78.776.433.815	76.545.433.743
Banco Central de Costa Rica		518.231.715.586	449.323.212.680
Entidades financieras del país		6.049.453.998	1.705.604.914
Entidades financieras del exterior		31.038.781.183	36.751.192.941
Otras disponibilidades		3.188.274.617	3.347.429.933
Inversiones en instrumentos financieros	5	973.742.176.796	686.343.098.074
Mantenidas para negociar		-	2.133.953.846
Disponibles para la venta		937.343.493.610	652.572.590.643
Mantenidas al vencimiento		27.181.347.758	27.030.597.126
Productos por cobrar		9.217.335.428	4.605.956.459
Cartera de créditos	6	2.710.173.285.909	2.565.216.935.135
Créditos vigentes		2.461.560.808.596	2.369.473.944.273
Créditos vencidos		238.307.807.415	188.881.210.105
Créditos en cobro judicial		36.332.978.878	30.413.234.509
Productos por cobrar	6.d	18.133.035.612	17.370.243.543
(Estimación por deterioro)	6.e	(44.161.344.592)	(40.921.697.295)
Cuentas y comisiones por cobrar		3.126.244.117	2.702.063.158
Comisiones por cobrar		932.539.076	908.306.736
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		34.434.462	46.727.814
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	1.027.199.202	955.042.681
Otras cuentas por cobrar		5.361.091.851	4.337.981.238
(Estimación por deterioro)		(4.229.020.474)	(3.545.995.311)
Bienes realizables	7	15.281.109.805	13.333.753.739
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		61.433.375.990	59.405.020.563
Otros bienes realizables		386.268.718	574.194.066
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(46.538.534.903)	(46.645.460.890)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	94.697.363.604	92.985.686.726
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	95.281.009.562	94.375.078.893
Otros activos		48.978.471.170	45.475.356.509
Cargos diferidos		3.019.773.972	3.007.605.240
Activos intangibles	10	11.926.377.047	9.904.245.251
Otros activos		34.032.320.151	32.563.506.018
TOTAL DE ACTIVOS		¢ <u>4.578.564.320.162</u>	<u>4.068.104.846.445</u>

BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público		¢ 3.158.120.328.851	2.794.533.970.348
A la vista	11	1.908.653.375.509	1.609.875.087.193
A plazo	12	1.233.577.908.816	1.173.951.417.525
Otras obligaciones con el público		5.895.384.666	489.053.162
Cargos financieros por pagar		9.993.659.860	10.218.412.468
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	97.022.229.167	-
A plazo		97.000.000.000	-
Cargos financieros por pagar		22.229.167	-
Obligaciones con entidades	14	675.204.269.769	696.331.263.044
A la vista	12	165.033.858.365	152.175.097.808
A plazo	12	504.028.646.186	537.755.210.576
Cargos financieros por pagar		6.141.765.218	6.400.954.660
Cuentas por pagar y provisiones		113.319.040.723	99.491.267.471
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		25.064.428	15.842.099
Impuesto sobre la renta diferido	15	6.669.366.113	7.496.927.352
Provisiones	16	25.569.829.261	29.226.510.854
Otras cuentas por pagar diversas	17	81.054.780.921	62.751.987.166
Otros pasivos		30.669.908.297	27.122.814.909
Ingresos diferidos		13.899.904.034	13.365.086.164
Estimación por deterioro de créditos contingentes		282.283.219	262.679.431
Otros pasivos		16.487.721.044	13.495.049.314
Obligaciones subordinadas		21.989.232.416	21.333.363.717
Préstamos subordinados	14	21.927.200.000	21.277.600.000
Cargos financieros por pagar		62.032.416	55.763.717
TOTAL DE PASIVOS		¢ 4.096.325.009.223	3.638.812.679.489
PATRIMONIO			
Capital social	18	¢ 152.513.191.949	144.950.948.838
Capital pagado		152.513.191.949	144.950.948.838
Ajustes al patrimonio		44.689.186.471	45.540.226.935
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.140.771.543	38.410.388.251
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(762.687.603)	2.346.904.218
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		516.214.679	(698.148.614)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		6.794.887.852	5.481.083.080
Reservas patrimoniales		204.293.990.482	189.527.978.318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		9.839.732.123	7.410.295.429
Resultado del período		53.520.371.208	27.456.368.774
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		17.382.838.706	14.406.348.662
TOTAL DEL PATRIMONIO		482.239.310.939	429.292.166.956
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 4.578.564.320.162	4.068.104.846.445
Cuentas Contingentes Deudoras			
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	¢ 318.412.699.813	277.844.073.749
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	719.899.072.569	825.243.633.372
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		348.333.056.204	375.119.347.864
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		371.566.016.365	450.124.285.508
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢ 7.725.322.477.007	6.756.834.474.770
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.629.728.215.400	1.372.442.814.527
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		75.212.390.812	71.118.882.770
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		469.339.996.527	452.524.478.830
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		5.551.041.874.268	4.860.748.298.643

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora

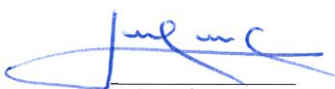

 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



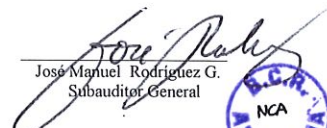
BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)


	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		75.688.386	61.765.429
Por inversiones en instrumentos financieros	22	41.765.339.215	25.510.478.534
Por cartera de créditos	23	241.162.439.983	234.077.021.615
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		671.619.076	659.722.727
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		2.076.553.487	939.034.761
Por otros ingresos financieros		1.065.363.258	1.183.801.649
Total de ingresos financieros		286.817.003.405	262.431.824.715
Gastos financieros			
Por Obligaciones con el Público	24	84.772.301.815	89.287.886.100
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		232.180.335	133.714.264
Por Obligaciones con Entidades Financieras		21.631.426.351	20.316.908.351
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1.253.073.334	1.142.788.307
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.507.155.074	2.481.224.566
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	174.371.200
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		56.855.228	15.940.838
Total de gastos financieros		109.452.992.137	113.552.833.626
Por estimación de deterioro de activos	25	27.099.220.883	30.096.149.406
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	18.583.570.026	9.558.599.650
RESULTADO FINANCIERO		168.848.360.411	128.341.441.333
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	69.186.075.856	66.617.610.674
Por bienes realizables		15.273.543.961	5.081.803.015
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	2.253.947.932	4.596.222.759
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		5.279.875.127	4.461.171.905
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1.031.691.179	976.178.005
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1.955.288.120	1.645.774.293
Por cambio y arbitraje de divisas		21.018.781.386	20.879.198.434
Por otros ingresos con partes relacionadas		3.049.976.696	2.834.124.896
Por otros ingresos operativos		5.744.488.074	8.325.081.414
Total otros ingresos de operación		124.793.668.331	115.417.165.395
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		12.679.195.812	10.249.315.092
Por bienes realizables		22.152.424.601	19.244.895.557
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		525.391.086	-
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		134.053.588	-
Por bienes diversos		-	68.971.867
Por provisiones		2.588.977.759	6.351.753.266
Por cambio y arbitraje de divisas		771.658.478	524.390.436
Por otros gastos operativos		21.374.135.346	14.830.415.326
Total otros gastos de operación		60.225.836.670	51.269.741.544
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		233.416.192.072	192.488.865.184
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		90.836.738.368	96.882.709.488
Por otros gastos de administración		57.044.543.673	53.537.250.489
Total gastos administrativos	29	147.881.282.041	150.419.959.977
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		85.534.910.031	42.068.905.207
Impuesto sobre la renta	15	14.391.842.044	6.821.279.881
Disminución de Impuesto sobre la renta		151.142.805	1.170.735.958
Participaciones sobre la utilidad	30	17.773.839.584	8.961.992.510
RESULTADO NETO DEL PERIODO		53.520.371.208	27.456.368.774
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		8.196.532	11.909.418.707
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(1.695.803.040)	4.200.763.744
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1.413.788.781)	(646.165.746)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		1.214.363.293	(511.516.275)
Otro		1.313.804.772	703.249.604
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	(573.227.224)	15.655.750.034
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		52.947.143.984	43.112.118.808

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General

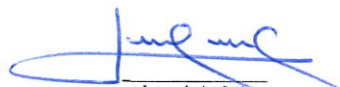


BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

		Supéravit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio	
Saldo al 1 de enero de 2015	¢	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148
Traslados de utilidades retenidas	18	22.632.060.768	-	-	-	-	(22.632.060.768)	-	-	-
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	18	556.614.752	(682.480.310)	-	(682.480.310)	-	125.865.558	-	-	-
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-	-
Asignación de Fondo para el Desarrollo		-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015		144.950.948.838	26.500.969.544	(1.394.326.119)	4.777.833.476	189.527.978.318	7.410.295.429	14.406.348.662	386.180.048.148	
Otros resultados integrales										
Otros resultados integrales totales		-	11.909.418.707	3.043.081.723	703.249.604	15.655.750.034	-	27.456.368.774	-	43.112.118.808
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	429.292.166.956	
Saldo al 1 de enero de 2016	¢	144.950.948.838	38.410.388.251	1.648.755.604	5.481.083.080	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	429.292.166.956	
Traslados de utilidades retenidas	18	7.284.429.871	-	-	-	-	(7.284.429.871)	-	-	
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	18	277.813.240	(277.813.240)	-	(277.813.240)	-	-	-	-	
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	14.766.012.164	(14.766.012.164)	-	-	
Asignación de Fondo para el Desarrollo		-	-	-	-	-	(2.976.490.045)	2.976.490.044	(1)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016		152.513.191.949	38.132.575.011	1.648.755.604	5.481.083.080	204.293.990.482	9.839.732.123	17.382.838.706	429.292.166.955	
Otros resultados integrales										
Otros resultados integrales totales		-	8.196.532	(1.895.228.528)	1.313.804.772	(573.227.224)	-	53.520.371.208	-	52.947.143.984
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢	152.513.191.949	38.140.771.543	(246.472.924)	6.794.887.852	204.293.990.482	63.360.103.331	17.382.838.706	482.239.310.939	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Gárdemas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



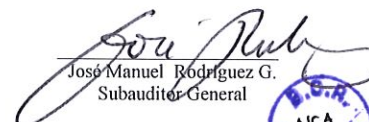
BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ 53.520.371.208	27.456.368.774
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(128.912.824.989)	(98.914.776.058)
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	197.919.764	159.281.899
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago	14.809.717.242	14.984.807.976
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(73.107.901)	(104.927.507)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	25.259.051.619	28.475.914.269
Pérdidas por otras estimaciones	1.840.169.264	1.620.235.137
Impuesto sobre la renta diferido	(151.142.805)	(132.377.727)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores	-	(1.038.358.231)
Gastos por provisión para prestaciones sociales	2.189.443.614	5.865.658.274
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones	(35.129.938.839)	(18.133.421.111)
Depreciaciones y amortizaciones	14.047.721.925	13.140.904.018
Participación en la utilidad neta en subsidiarias	(9.861.357.684)	(11.679.346.962)
Gasto por intereses	107.888.981.835	110.881.297.022
Gasto por impuesto sobre la renta	14.391.842.044	6.821.279.881
Ingresos por intereses	(283.003.467.584)	(259.649.265.578)
Otras provisiones	907.502.933	911.550.072
Participaciones sobre la utilidad	17.773.839.584	8.961.992.510
Variación en los activos (aumento) o disminución	(106.851.195.959)	(104.631.858.325)
Créditos y avances de efectivo	(138.464.144.401)	(140.551.187.212)
Bienes realizables	16.162.242.837	8.611.855.377
Productos por cobrar	20.742.681.901	23.348.112.228
Otros activos	(5.291.976.296)	3.959.361.282
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)	363.171.728.777	82.205.710.871
Obligaciones a la vista y a plazo	433.736.192.837	111.985.919.549
Otras cuentas por pagar y provisiones	(17.845.171.766)	(17.437.909.845)
Productos por pagar	(16.675.130.845)	(16.314.640.082)
Otros pasivos	2.813.944.444	2.685.238.980
Otras obligaciones financieras	(38.858.105.893)	1.287.102.269
Intereses cobrados	256.886.614.645	238.898.942.629
Dividendos recibidos	8.317.984.020	-
Intereses pagados	(91.669.295.174)	(94.206.166.177)
Impuesto de renta pagado	(6.534.493.842)	(6.317.431.002)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	347.928.888.687	44.490.790.712
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(7.836.987.003.503)	(9.252.327.893.185)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	7.544.696.837.339	9.091.034.186.991
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8.830.279.391)	(7.907.831.659)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo	206.028.476	960.438.015
Devolución de capital de subsidiarias	1.145.501.558	-
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión	(299.768.915.521)	(168.241.099.838)
Aumento o (disminución) neto en el efectivo	48.159.973.166	(123.750.309.126)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	667.099.370.974	791.317.188.854
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	6.067.467.031	(467.508.754)
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢ 721.326.811.171	667.099.370.974

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco posee 214 oficinas o sucursales respectivamente (239 a diciembre de 2015) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 598 cajeros automáticos (594 a diciembre de 2015), cuenta con 3.564 empleados (3.554 a diciembre de 2015).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos se detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡548,18 por US\$1,00 (₡531,94 por US\$1,00 a diciembre de 2015).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡218.063.061.362 (₡140.430.953.253 en el 2015) y ganancias por ₡216.555.906.288 (₡137.949.728.957 en el 2015), las cuales se presentan en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡903.128.305 (₡439.949.615 en el 2015), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡853.007.787 (₡333.098.078 en el 2015).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, por ₡1.728.556.846 (₡4.596.222.759 en el 2015).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2016 y 2015, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

“La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificara su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no se presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢39.806.821.477 de la cual ¢39.524.538.266 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢282.283.211 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢3.731.559.837. Al 31 de diciembre de 2015 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢44.443.627.811 (¢41.184.376.726 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Hasta mayo de 2015, el Banco reconocía un gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 35)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 35)

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	517.244.703.980	447.451.631.078
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		142.610.121.160	66.014.048.300
	¢	<u>659.854.825.140</u>	<u>513.465.679.378</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	7.525.167.290	4.963.515.639
Inversiones en instrumentos financieros		5.481.800.000	-
Cartera de Créditos		230.888.574	164.371.237
Cuentas por cobrar		319.903.090	312.469.863
Participaciones en capital de otras empresas		94.697.363.604	92.985.686.726
Total activos	¢	<u>108.255.122.558</u>	<u>98.426.043.465</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	4.200.678.761	2.183.270.578
Obligaciones financieras con entidades		-	2.679.237.640
Cuentas por pagar y provisiones		8.020.143	18.099.968
Total pasivos	¢	<u>4.208.698.904</u>	<u>4.880.608.186</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	111.449.984	2.846.164
Ingresos por participación en entidades		10.520.802.358	11.679.346.962
Ingresos operativos diversos		3.290.901.020	3.059.579.421
Total ingresos	¢	<u>13.923.153.362</u>	<u>14.741.772.547</u>
Gastos:			
Gastos financieros	¢	39.717.745	52.348.099
Gastos por participación en entidades		659.444.674	-
Gastos operativos diversos		387.411.250	410.730.168
Total de gastos	¢	<u>1.086.573.669</u>	<u>463.078.267</u>
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u>(620.164.912)</u>	<u>730.461.778</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢1.927.219.886 (¢3.937.683.846 a diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios de corto plazo	¢	864.538.095	1.332.430.864
Dietas de Junta Directiva		128.272.921	126.285.916
	¢	<u>992.811.016</u>	<u>1.458.716.780</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	¢	78.776.433.815	76.545.433.743
Depósitos a la vista en el BCCR		518.231.715.586	449.323.212.680
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		6.049.453.998	1.705.604.914
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		31.038.781.183	36.751.192.941
Documentos de cobro inmediato		2.879.114.034	3.168.994.564
Disponibilidades restringidas		309.160.583	178.435.369
Total disponibilidades		<u>637.284.659.199</u>	<u>567.672.874.211</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		84.042.151.972	99.426.496.763
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>721.326.811.171</u>	<u>667.099.370.974</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢517.244.703.980 (¢447.451.631.078 a diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢1.950.628.554 (¢2.260.205.158 a diciembre de 2015), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mantenidas para negociar	¢	-	2.133.953.846
Disponibles para la venta		937.343.493.610	652.572.590.643
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)		27.181.347.758	27.030.597.126
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		9.217.335.428	4.605.956.459
	¢	<u>973.742.176.796</u>	<u>686.343.098.074</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mantenidas para negociar:		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	-	2.133.953.846
	¢	<u>-</u>	<u>2.133.953.846</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta:		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	700.260.557.200	538.258.795.084
Bancos del Estado		194.099.083.563	104.611.691.154
Bancos Privados		18.975.621.850	-
Emisores Privados		8.293.573.334	750.187.798
Otras		5.232.857.663	4.688.779.466
		<u>926.861.693.610</u>	<u>648.309.453.502</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno		-	1.857.438.491
Bancos Privados		10.481.800.000	2.405.698.650
	¢	<u>937.343.493.610</u>	<u>652.572.590.643</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	<u>27.181.347.758</u>	<u>27.030.597.126</u>
	¢	<u>27.181.347.758</u>	<u>27.030.597.126</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢132.979.621.906 (¢131.380.981.968 a diciembre de 2015) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36)

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 04 de enero de 2017 al 30 de setiembre de 2026.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Colones	0,7500% a 7,9800%	1,25% a 13,00%
US Dólares	0,0500% a 5,9400%	0,0100% a 6,90%

Al 31 de diciembre, existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢	<u>142.610.121.160</u>	<u>66.014.048.300</u>
	¢	<u>142.610.121.160</u>	<u>66.014.048.300</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Gobierno Local	¢	17.272.730.660	17.207.888.238	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros		417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	¢	<u>17.690.451.216</u>	<u>17.623.865.318</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	2016	2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	137.347.263.589	135.815.130.414
Pesca y acuicultura	28.226.126	13.415.267
Industria manufacturera	271.336.756.043	227.263.247.408
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.638.596.348	44.144.161.392
Explotación de minas y canteras	768.050.930	594.754.086
Comercio	2.274.157.756	2.856.441.711
Servicios	958.378.188.720	866.565.107.547
Transporte	57.249.659.123	62.431.031.740
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.250.749.898	1.130.754.942
Construcción, compra y reparación de inmuebles	799.568.357.994	775.607.981.115
Consumo	365.181.816.248	376.108.628.999
Hotel y restaurante	97.469.770.772	95.336.105.027
Enseñanza	710.001.342	901.629.239
	<u>2.736.201.594.889</u>	<u>2.588.768.388.887</u>
Más productos por cobrar	18.133.035.612	17.370.243.543
Menos estimación para créditos incobrables	(44.161.344.592)	(40.921.697.295)
	<u><u>2.710.173.285.909</u></u>	<u><u>2.565.216.935.135</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢ 2.461.560.808.596	2.369.473.944.273
De 1 a 30 días	124.595.504.267	103.288.303.953
De 31 a 60 días	45.973.606.559	35.951.878.573
De 61 a 90 días	53.665.940.258	23.207.713.118
De 91 a 120 días	6.369.008.562	8.174.853.448
De 121 a 180 días	7.056.854.910	10.861.677.140
Más de 181 días	36.979.871.736	37.810.018.382
	¢ <u><u>2.736.201.594.888</u></u>	<u><u>2.588.768.388.887</u></u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de operaciones	1.785	1.995
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>36.979.871.736</u>	<u>37.810.018.382</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>237.660.914.557</u>	<u>181.484.426.232</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u><u>6.081.799.342</u></u>	<u><u>5.900.376.652</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.272	1,33%	¢ <u>36.332.978.878</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	1,17%	¢ <u>30.413.234.509</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,42% en colones (10,92% en colones a diciembre de 2015) y 6,72% en US dólares (6,46% en US dólares a diciembre de 2015).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ 11.572.020.769	11.272.057.839
Créditos vencidos	4.720.924.753	4.444.807.785
Créditos en cobro judicial	1.840.090.090	1.653.377.919
	¢ <u>18.133.035.612</u>	<u>17.370.243.543</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	40.921.697.295
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		25.024.342.211
Recuperaciones		197.345.476
Ajuste por diferencial cambiario		425.839.285
Menos:		
Traspaso a insolutos		(6.473.728.459)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(15.934.151.216)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>44.161.344.592</u>
Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		27.932.586.900
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(15.887.346.168)
Otros traspasos		(6.682.072.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>40.921.697.295</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	No. Operaciones	Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	7	¢ 15.229.821.901	17.039.690.632	32.269.512.533
	<u>7</u>	<u>¢ 15.229.821.901</u>	<u>17.039.690.632</u>	<u>32.269.512.533</u>

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2015, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	No. Operaciones	Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica	21	¢ 63.874.066.309	41.990.813.788	105.864.880.097
	<u>21</u>	<u>¢ 63.874.066.309</u>	<u>41.990.813.788</u>	<u>105.864.880.097</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes inmuebles	¢	61.054.895.800	58.847.734.617
Otros bienes adquiridos		378.480.190	557.285.946
Bienes adquiridos para la venta		385.191.011	567.216.528
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1.077.707	6.977.538
		<u>61.819.644.708</u>	<u>59.979.214.629</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(46.538.534.903)	(46.645.460.890)
	¢	<u><u>15.281.109.805</u></u>	<u><u>13.333.753.739</u></u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al inicio del año	¢	46.645.460.890	36.404.563.576
Incrementos en la estimación		14.809.717.242	14.984.807.976
Reversiones en la estimación		(14.916.643.229)	(4.743.910.662)
Saldo al final del periodo	¢	<u><u>46.538.534.903</u></u>	<u><u>46.645.460.890</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 15.492.882.604	16.194.222.520
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	8.540.717.339	8.850.995.005
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.360.876.168	6.788.751.299
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	5.820.040.047	5.449.245.192
Participación en Banprocesa, S.R.L.	10.000.000	10.000.000
	<u>35.224.516.158</u>	<u>37.293.214.016</u>
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	59.472.847.446	55.692.472.710
	¢ <u>94.697.363.604</u>	<u>92.985.686.726</u>

Al 22 de febrero de 2016, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Cabe mencionar que está pendiente de distribuir la suma de ¢500.000.000, los cuales están en proceso de trámite ante la SUGEVAL y el registro Nacional de Valores ya que estos provienen del Capital Social.

Al 18 de abril de 2016, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.563.485.578, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Al 30 de junio de 2016, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.754.498.442 y la devolución de capital por ¢645.501.558, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 10 de octubre de 2016, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 03-16.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad Banprocesa, S.R.L.; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye un monto de ¢1.728.556.846 y ¢4.596.222.759 respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢1.933.969.684 y una disminución de ¢27.212.174 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Adiciones	-	1.964.551.636	2.271.927.931	4.346.661.899	154.795.200	100.539.256	8.838.475.922
Retiros	-	-	(615.177.111)	(1.991.135.485)	(10.632.529)	-	(2.616.945.125)
Trasposos	-	-	(484.571.331)	(293.062.349)	-	-	(777.633.680)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	27.906.563.197	59.308.611.959	29.601.053.474	30.603.822.826	5.688.700.131	3.131.826.402	156.240.577.989
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Gasto por depreciación	-	1.047.879.221	2.114.506.630	3.299.756.162	482.706.384	781.668.380	7.726.516.777
Retiros	-	-	(555.015.426)	(1.982.315.481)	(9.214.860)	-	(2.546.545.767)
Trasposos	-	-	(366.436.944)	(275.567.618)	-	-	(642.004.562)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢ -	18.075.709.628	17.351.922.443	19.642.661.440	4.067.694.239	1.821.580.677	60.959.568.427
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2016	¢ 27.906.563.197	41.232.902.331	12.249.131.031	10.961.161.386	1.621.005.892	1.310.245.725	95.281.009.562

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.199.530.376	3.737.441.304	324.305.600	38.682.446	8.613.591.371
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(279.822.533)	(1.313.126.074)	(319.478.444)	-	(2.433.146.757)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 31 de diciembre de 2015	27.906.563.197	57.344.060.323	28.428.873.985	28.541.358.761	5.544.537.460	3.031.287.146	150.796.680.872
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	935.640.997	2.104.857.790	3.061.903.652	531.192.891	1.039.912.297	7.673.507.627
Retiros	-	(33.640.839)	(297.748.530)	(1.276.617.266)	(279.476.922)	-	(1.887.483.557)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Reversión de depreciación	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ -	17.027.830.407	16.158.868.183	18.600.788.377	3.594.202.715	1.039.912.297	56.421.601.979
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2015	¢ 27.906.563.197	40.316.229.916	12.270.005.802	9.940.570.384	1.950.334.745	1.991.374.849	94.375.078.893

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	31.240.432.109
Adiciones a sistemas de cómputo		7.231.166.161
Traslado de saldos		429.036
Retiros		(1.657.157.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>36.814.869.527</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2015		21.336.186.858
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		4.810.444.726
Traslado de saldos		422.421
Retiros		(1.258.561.525)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>24.888.492.480</u>

Saldos, netos:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>11.926.377.047</u>
---	---	------------------------------

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		3.875.795.913
Traslado de saldos		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>31.240.432.109</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de computo		4.383.885.189
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslado de saldos		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>21.336.186.858</u>

Saldos, netos:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>9.904.245.251</u>
---	---	-----------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas corrientes	€ 1.282.615.344.321	1.047.656.919.151
Cheques certificados	226.650.437	205.890.923
Depósitos de ahorro a la vista	611.445.222.867	550.862.321.873
Captaciones a plazo vencidas	5.381.781.568	4.384.924.210
Otras obligaciones con el público a la vista	8.984.376.316	6.765.031.036
	€ <u><u>1.908.653.375.509</u></u>	<u><u>1.609.875.087.193</u></u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre, los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	€ 1.899.668.999.193	1.603.110.056.157
Otras obligaciones con el público	8.984.376.316	6.765.031.036
	<u>1.908.653.375.509</u>	<u>1.609.875.087.193</u>
Depósitos de entidades estatales	8.960.632.104	7.464.028.018
Depósitos de otros bancos	148.282.596.875	135.580.595.759
Otras entidades financieras	7.790.629.386	9.130.474.031
	<u>165.033.858.365</u>	<u>152.175.097.808</u>
	€ <u><u>2.073.687.233.874</u></u>	<u><u>1.762.050.185.001</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	2016	2015
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.233.577.908.816	1.173.951.417.525
	<u>1.233.577.908.816</u>	<u>1.173.951.417.525</u>
Depósitos de entidades estatales	8.508.708.468	30.061.736.225
Depósitos de otros bancos	750.295.900	685.892.700
Otras entidades financieras	494.769.641.818	507.007.581.651
	<u>504.028.646.186</u>	<u>537.755.210.576</u>
	¢ <u>1.737.606.555.002</u>	<u>1.711.706.628.101</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢245.648.925.976 (¢192.592.327.703 a diciembre de 2015) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el total de clientes a la vista es de 1.561.918 (1.258.023 a la vista a diciembre de 2015) y a plazo es de 31.968 (31.698 a plazo a diciembre de 2015).

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene operaciones con pacto de recompra como sigue:

	Valor razonable del	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
	activo			
Inversiones	¢ <u>5.998.332.700</u>	<u>5.548.403.001</u>	01/01/2017 al 20/01/2017	92%

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	97.000.000.000	-
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	<u>22.229.167</u>	-
	97.022.229.167	-
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	14.460.783.351	11.482.929.626
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	3.179.749.287	4.893.535.272
Obligaciones a la vista por mandato legal	145.442.697.173	133.538.427.751
Obligaciones por cheques al cobro	1.950.628.554	2.260.205.159
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	9.912.513.428	30.882.970.623
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	274.090.000.000	265.970.000.000
Préstamos de entidades financieras del exterior	204.571.640.032	236.181.360.000
Obligaciones por arrendamientos financieros	1.454.492.726	2.061.179.953
Obligaciones entidades financieras relacionadas	-	2.659.700.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	14.000.000.000	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	6.141.765.218	6.381.417.019
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	<u>-</u>	<u>19.537.641</u>
	675.204.269.769	696.331.263.044
Préstamos subordinadas	21.927.200.000	21.277.600.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	<u>62.032.416</u>	<u>55.763.717</u>
	21.989.232.416	21.333.363.717
	<u>€ 794.215.731.352</u>	<u>717.664.626.761</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de enero de 2017 al 28 de diciembre de 2019.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US Dólares	<u>1,8664% a 4,2471%</u>	<u>1,4337% a 2,9346%</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢274.090.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000 a diciembre de 2015).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2016, se detalla como sigue:

	<u>Banco Central de Costa Rica</u>	<u>Entidades financieras del país</u>	<u>Entidades financieras del exterior</u>	<u>Organismos Internacionales</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	¢ 97.000.000.000	14.000.000.000	76.653.837.032	50.487.378.000	238.141.215.032
De uno a dos años	-	-	-	77.430.425.000	77.430.425.000
Más de cinco años	-	-	-	21.927.200.000	21.927.200.000
Total	¢ <u>97.000.000.000</u>	<u>14.000.000.000</u>	<u>76.653.837.032</u>	<u>149.845.003.000</u>	<u>337.498.840.032</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	144.421.710.000	-	144.421.710.000
De uno a dos años		-	-	27.926.850.000	-	27.926.850.000
De tres a cinco años		-	-	66.492.500.000	-	66.492.500.000
Más de cinco años		-	-	-	21.277.600.000	21.277.600.000
Total	¢	-	-	238.841.060.000	21.277.600.000	260.118.660.000

Al 31 de diciembre de 2016, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	1.042.201.110	89.551.496	103.517.215	849.132.399
De uno a cinco años		697.005.394	31.788.030	59.857.037	605.360.327
	¢	1.739.206.504	121.339.526	163.374.252	1.454.492.726

Al 31 diciembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años		1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢	2.582.399.122	265.543.825	255.675.344	2.061.179.953

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢13.799.088.044 (¢6.821.279.881 a diciembre de 2015) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢5.709.228.397,56 (¢6.468.642.633 a diciembre de 2015) registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de renta esperado	¢ 15.850.264.194	10.236.795.681
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	18.876.693.690	9.234.431.938
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(20.927.869.840)	(12.649.947.738)
	<u>13.799.088.044</u>	<u>6.821.279.881</u>
Impuesto sobre la renta del periodo anterior	592.754.000	-
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 14.391.842.044</u>	<u>6.821.279.881</u>

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 14.391.842.044	6.821.279.881
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	(592.754.000)	-
	<u>13.799.088.044</u>	<u>6.821.279.881</u>
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	(151.142.805)	(132.377.727)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior	-	2.570.055
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	-	(1.038.358.231)
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 13.647.945.239</u>	<u>5.653.113.978</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢ <u>151.142.805</u>	<u>129.807.672</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 981.311.374	(894.570.141)	86.741.233
Revaluación de edificios	-	(5.774.795.972)	(5.774.795.972)
Total	¢ <u>981.311.374</u>	<u>(6.669.366.113)</u>	<u>(5.688.054.739)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 909.154.853	(1.570.988.575)	(661.833.722)
Revaluación de edificios	-	(5.925.938.777)	(5.925.938.777)
Total	¢ <u>909.154.853</u>	<u>(7.496.927.352)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2015	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2016
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (1.570.988.575)	-	676.418.434	(894.570.141)
Revaluación de edificios	(5.925.938.777)	151.142.805	-	(5.774.795.972)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	909.154.853	-	72.156.521	981.311.374
Total	¢ <u>(6.587.772.499)</u>	<u>151.142.805</u>	<u>748.574.955</u>	<u>(5.688.054.739)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(1.279.563.148)	(1.570.988.575)
Revaluación de edificios	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(56.918.951)	909.154.853
Total	¢ <u>(4.115.986.581)</u>	<u>129.807.672</u>	<u>(2.601.593.590)</u>	<u>(6.587.772.499)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el banco mantiene saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854
Incremento en la provisión	2.189.443.614	119.506.993	280.027.152	2.588.977.759
Provisión utilizada	(4.606.240.588)	(77.084.334)	(280.027.152)	(4.963.352.074)
Ajuste por diferencial cambiario	-	1.862.337	-	1.862.337
Reversión de provisión	-	(34.169.614)	(1.250.000.001)	(1.284.169.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 24.090.874.521	1.478.954.740	-	25.569.829.261

	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión	5.865.658.274	223.490.860	262.604.132	6.351.753.266
Provisión utilizada	(12.569.098.576)	(52.823.828)	(36.672.139)	(12.658.594.543)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.141.767)	-	(1.141.767)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.096.589.025)	(3.581.793.373)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.507.671.495	1.468.839.358	1.250.000.001	29.226.510.854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡8.409.632.939 y US\$42.646.276, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ₡757.272.928 y US\$100.599, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡1.702.860.799 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ₡258.008.835, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.569.617, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ₡21.294.803 y US\$885, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ₡373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2016, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ₡787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.

Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ₡224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.

Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ₡21.321.940 y US\$885.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones autoseguro póliza de fidelidad.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	¢	13.799.088.044	6.821.279.881
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		270.446.217	622.943.559
Aportaciones patronales		1.329.943.355	1.275.067.702
Retenciones por orden judicial		868.964.411	974.035.398
Impuestos retenidos por pagar		1.224.426.928	973.546.679
Aportaciones laborales retenidas por pagar		606.350.932	614.903.243
Otras retenciones a terceros por pagar		7.840.518.958	7.808.779.669
Remuneraciones por pagar		6.715.202.038	7.063.233.694
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		18.171.648.034	9.229.262.834
Vacaciones acumuladas por pagar		5.809.561.352	6.269.277.884
Aguinaldo acumulado por pagar		482.832.980	460.815.482
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		-	62.869.362
Comisiones por pagar por colocación de seguros		1.172.180	-
Comisiones por pagar con partes relacionadas		8.020.143	18.099.968
Acreedores varios		23.926.605.349	20.557.871.811
	¢	<u>81.054.780.921</u>	<u>62.751.987.166</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital según Ley 1644	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107	109.023.875.655	101.739.445.784
Incremento de capital según Ley 8703	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos	13.854.625.836	13.576.812.597
Otros	697.630.970	697.630.969
	<u>152.513.191.949</u>	<u>144.950.948.838</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años, 2017, 2018 y 2019 (números: 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 31 de diciembre de 2016, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.181.347.758,06 (¢27.030.597.126 a diciembre de 2015).

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

El 23 de diciembre de 2016, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢7.284.429.871 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢277.813.239 para un monto total de ¢7.562.243.110.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢17.382.838.706 (¢14.406.348.662 a diciembre de 2015).

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.140.771.543 (¢38.410.388.251 a diciembre de 2015). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢246.472.924 (¢1.648.755.604 por ganancias netas a diciembre de 2015).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2016, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢6.794.887.852 (¢5.481.083.080 a diciembre de 2015).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Capital Primario</u>		
Capital pagado ordinario	152.513.191.949	144.950.948.838
Reserva legal	204.293.990.482	189.527.978.318
	<u>356.807.182.431</u>	<u>334.478.927.156</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	28.605.578.657	28.807.791.188
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(762.687.603)	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	-	(698.148.614)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	6.794.887.852	5.481.083.080
Resultado acumulado de periodos anteriores	9.839.732.123	7.410.295.429
Utilidad del periodo actual	53.520.371.208	27.456.368.774
Instrumentos de deuda subordinada	21.927.200.000	21.277.600.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	17.382.838.706	14.406.348.662
	<u>137.307.920.943</u>	<u>104.141.338.519</u>
<u>Deducciones</u>		
Participaciones en el capital de otras empresas	(94.697.363.604)	(92.985.686.726)
Total capital regulatorio	<u><u>399.417.739.770</u></u>	<u><u>345.634.578.949</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	121.803.195.482	84.237.782.097
De participación		1.228.093.615	2.452.504.209
Cartas de crédito emitidas no negociadas		17.209.084.123	25.127.313.310
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		-	1.417.934.801
Líneas de crédito de utilización automática		127.234.770.990	115.788.439.436
Otras contingencias		45.155.488.253	32.921.572.264
Créditos pendientes de desembolsar		5.782.067.350	15.898.527.632
	¢	<u>318.412.699.813</u>	<u>277.844.073.749</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con depósito previo	¢	9.683.050.384	5.713.779.454
Sin depósito previo		263.574.161.175	239.208.722.031
Litigios y demandas pendientes		45.155.488.254	32.921.572.264
Total de depósitos	¢	<u>318.412.699.813</u>	<u>277.844.073.749</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢143.032.295.914 (¢128.288.638.336 a diciembre de 2015).

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2016, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢7.652.360.011 y US\$42.545.678. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.444.851.964 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢172.250.438 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.529.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢1.935.750 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	¢	41.528.178.609	31.658.130.170
Inversiones		148.671.547.337	146.457.468.112
Cartera de créditos		107.964.170.285	89.733.935.911
Estimación para incobrables		(17.039.012.003)	(19.964.563.812)
Bienes realizables		15.491.455.972	2.560.658.188
Participación en el capital de otras empresas		60.896.164.668	50.228.258.882
Otras cuentas por cobrar		69.173.391.128	106.271.748.104
Inmuebles, mobiliario y equipo		269.856.217.518	396.908.954.902
Otros activos		23.356.959.055	21.389.042.915
	¢	<u>719.899.072.569</u>	<u>825.243.633.372</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 21.118.575.450	33.243.403.423
Garantías recibidas en poder de terceros	535.167.464	562.393.605
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	399.388.340.768	384.310.876.515
Cuentas castigadas	52.795.942.815	48.863.070.500
Productos por cobrar en suspenso	12.094.705.917	11.951.493.030
Otras cuentas de registro	1.143.795.482.985	893.511.577.454
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	75.212.390.812	71.118.882.770
Valores negociables en custodia	463.339.996.527	430.931.214.554
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	21.593.264.277
Valores negociables por cuenta propia dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	6.000.000.000	-
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	41.857.662.807	54.175.844.188
Valores negociables en custodia	5.342.571.309.644	4.658.565.009.597
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	67.198.650.706	61.456.525.105
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	99.414.251.112	86.550.919.752
	¢ <u><u>7.725.322.477.007</u></u>	<u><u>6.756.834.474.770</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 41.765.339.215	25.510.478.534
	<u>¢ 41.765.339.215</u>	<u>25.510.478.534</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 3.756.898.800	373.359.255
Préstamos con otros recursos	225.122.454.006	221.887.657.515
Productos por tarjetas de crédito	12.108.141.385	11.658.317.716
Factoreo	172.246.248	153.622.230
Cartas de crédito emitidas negociadas	2.699.544	4.064.899
	<u>¢ 241.162.439.983</u>	<u>234.077.021.615</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 28.169.209.951	21.259.875.837
Gastos por captaciones a plazo	56.603.091.864	68.028.010.263
	<u>¢ 84.772.301.815</u>	<u>89.287.886.100</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por estimación específica		
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	€ 16.818.891.769	25.153.025.860
Gasto por estimación del deterioro e		
incobrables de otras cuentas por cobrar	1.840.169.264	1.620.235.137
Gasto por estimación del deterioro e		
incobrables de créditos contingentes	115.892.000	417.976.294
Gastos por estimación genérica y contra		
cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	8.205.450.442	2.779.561.040
Gastos por estimación genérica y contra		
cíclica para créditos contingentes	118.817.408	125.351.075
	€ <u>27.099.220.883</u>	<u>30.096.149.406</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recuperaciones de créditos castigados	€ 1.345.710.621	1.095.760.447
Recuperaciones de cuentas por cobrar	140.428	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	14.867.237.499	6.614.866.127
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.088.025.198	1.449.778.455
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	166.583.135	305.889.772
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	1.066.913.717	67.206.114
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	48.959.428	25.098.735
	€ <u>18.583.570.026</u>	<u>9.558.599.650</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por giros y transferencias	¢ 2.152.391.715	2.015.002.432
Por comercio exterior	148.350.105	111.131.425
Por certificación de cheques	4.765.360	6.199.644
Por administración de fideicomisos	3.347.605.090	3.066.130.689
Por custodias	207.881.464	226.232.271
Por mandatos	1.250.126	699.400
Por cobranzas	391.337.540	347.115.256
Por tarjetas de crédito	38.482.781.521	36.515.391.499
Comisiones por cambio y arbitraje de divisas	118.201	
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	499.420.616	504.954.163
Otras comisiones	23.950.174.118	23.824.753.895
	¢ <u>69.186.075.856</u>	<u>66.617.610.674</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	¢ 3.068.564.441	2.537.326.908
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	2.211.310.687	1.923.844.996
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	1.031.691.179	976.178.005
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	1.955.288.120	1.645.774.293
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	2.253.947.931	4.596.222.760
¢	<u><u>10.520.802.358</u></u>	<u><u>11.679.346.962</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2016	2015
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	47.289.906.594	50.024.386.877
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1.908.795.169	1.806.634.271
Remuneración a directores y fiscales	128.272.921	126.285.916
Tiempo extraordinario	872.162.619	1.271.439.805
Viáticos	616.040.222	522.295.762
Decimotercer sueldo	4.283.667.488	4.594.987.149
Vacaciones	5.248.053.837	5.749.473.346
Otras remuneraciones	1.158.587.991	1.848.320.125
Preaviso y cesantia	2.305.464.999	2.518.590.734
Cargas sociales patronales	16.790.571.896	18.010.279.257
Refrigerios	215.369.497	166.894.504
Vestimenta	461.697.808	429.080.129
Capacitación	691.732.304	349.318.065
Seguros para el personal	135.562.628	171.267.270
Bienes asignados para uso personal	1.290.423	856.192
Salario escolar	6.709.270.547	7.160.500.223
Fondo de capitalización laboral	1.543.789.736	1.656.081.408
Otros gastos de personal	476.501.690	476.018.456
Gastos por servicios externos	11.598.489.799	10.643.874.865
Gastos de movilidad y comunicación	4.795.302.307	4.828.942.022
Seguros sobre bienes	123.039.295	67.087.265
Mantenimiento y reparación de propiedad	6.010.440.179	4.853.392.507
Agua y energía eléctrica	3.071.232.571	2.935.669.834
Alquiler de inmuebles	6.246.810.289	5.941.412.591
Alquiler de muebles y equipos	880.824.031	984.301.548
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.243.810.393	7.142.314.735
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	428.834.715	567.865.279
Pérdida por deterioro	8.196.531	420.569.808
Otros gastos de infraestructura	1.117.141.611	794.955.984
Gastos generales	15.520.421.951	14.356.864.050
	147.881.282.041	150.419.959.977

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 4.276.745.502	2.103.445.260
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	6.430.027.518	3.292.047.114
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2.566.047.301	1.262.067.156
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte	4.501.019.263	2.304.432.980
	<u>¢ 17.773.839.584</u>	<u>8.961.992.510</u>

(31) Componentes de otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	-	-	-	8.973.411.235	-	8.973.411.235
Superavit por revaluación de edificios	¢ 8.196.532	-	8.196.532	4.201.118.962	(1.265.111.490)	2.936.007.472
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(2.643.803.483)	748.574.955	(1.895.228.528)	4.379.563.823	(1.336.482.100)	3.043.081.723
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.933.969.684	-	1.933.969.684	(27.212.174)	-	(27.212.174)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	117.848.207	-	117.848.207	(724.113.178)	-	(724.113.178)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	(738.013.119)	-	(738.013.119)	1.454.574.956	-	1.454.574.956
	<u>¢ (1.321.802.179)</u>	<u>748.574.955</u>	<u>(573.227.224)</u>	<u>18.257.343.624</u>	<u>(2.601.593.590)</u>	<u>15.655.750.034</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de un año	¢	674.676.496	164.257.202
Entre uno y cinco años		502.070.754	168.875.973
	¢	<u>1.176.747.250</u>	<u>333.133.175</u>

(33) Valor razonable

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	637.284.659.199	637.284.659.199	567.672.874.211	567.672.874.211
Inversiones		973.742.176.795	964.524.841.368	686.343.098.074	681.737.141.615
Cartera de crédito		2.754.334.630.500	2.539.170.676.461	2.606.138.632.430	2.419.616.239.830
		<u>4.365.361.466.494</u>	<u>4.140.980.177.028</u>	<u>3.860.154.604.715</u>	<u>3.669.026.255.656</u>
Captaciones a la vista		1.924.542.420.035	1.924.542.420.035	1.620.582.552.824	1.620.582.552.824
Depósitos a plazo		1.233.577.908.816	1.226.952.248.910	1.173.951.417.525	1.167.659.933.599
Obligaciones financieras		794.215.731.351	802.970.333.446	717.664.626.761	723.235.983.177
	¢	<u>3.952.336.060.202</u>	<u>3.954.465.002.391</u>	<u>3.512.198.597.110</u>	<u>3.511.478.469.600</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢21.989.232.416 (¢21.333.363.717 a diciembre de 2015).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control Interno, que cuenta con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sistema.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Estratégico
- Reputacional
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado definen un perfil de riesgo para cada entidad, el cual es aprobado por sus juntas directivas; y en función de este, se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que delimitan los niveles de exposición a asumir; generando alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio y permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo para su mitigación global y específica; contribuyendo que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido; apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los mismos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Corporativo Ejecutivo. Finalmente, se cuenta con límites de exposición al riesgo crediticio, para controlar los niveles de exposición.

Exposición y administración del riesgo

A diciembre 2016, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 1.86% (2,21% a diciembre 2015). Este último indicador se encuentra a 1,14 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca minorista las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 41,00% (38,80% a diciembre 2015) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se definió un límite de exposición para la cartera de vivienda, y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos, así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente		
		2016	2015		2016	2015	
Principal	6a	€	2.736.201.594.889	2.588.768.388.887		263.574.161.175	239.208.722.031
Producto			18.133.035.612	17.370.243.543		-	-
			2.754.334.630.501	2.606.138.632.430		263.574.161.175	239.208.722.031
Estimación para créditos incobrables			(44.161.344.592)	(40.921.697.295)		(282.283.219)	(262.679.431)
Valor en libros		€	<u>2.710.173.285.909</u>	<u>2.565.216.935.135</u>	19	<u>263.291.877.956</u>	<u>238.946.042.600</u>
Cartera de préstamos							
Saldos totales:							
A1		€	2.313.254.405.831	2.163.862.631.544		256.084.731.374	224.129.053.332
A2			21.929.332.398	16.892.807.123		617.056.574	576.739.347
B1			144.568.820.556	176.165.735.606		2.415.303.142	2.226.903.855
B2			22.377.546.750	23.710.999.021		156.752.616	110.920.663
C1			50.794.756.347	38.801.085.164		1.107.976.654	8.894.224.086
C2			25.773.241.958	11.480.212.327		39.599.438	54.386.721
D			49.175.794.093	55.621.331.787		856.723.006	996.288.547
E			126.460.732.568	119.603.829.858		2.296.018.371	2.220.205.480
			2.754.334.630.501	2.606.138.632.430		263.574.161.175	239.208.722.031
Estimación para créditos incobrables			(39.524.538.266)	(38.079.259.255)		(282.283.211)	(252.080.124)
Valor en libros, neto			<u>2.714.810.092.235</u>	<u>2.568.059.373.175</u>		<u>263.291.877.964</u>	<u>238.956.641.907</u>
Valor en libros			2.754.334.630.501	2.606.138.632.430		263.574.161.175	239.208.722.031
Estimación para créditos incobrables			(39.524.538.266)	(38.079.259.255)		(282.283.211)	(252.080.124)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural			(4.636.806.326)	(2.842.438.040)		(8)	(10.599.307)
Valor en libros, neto	6a	€	<u>2.710.173.285.909</u>	<u>2.565.216.935.135</u>		<u>263.291.877.956</u>	<u>238.946.042.600</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.313.254.405.831	1.602.689.832.174	710.564.573.657	7.498.692.435	256.084.731.374	209.076.672
A2	21.929.332.398	18.326.315.888	3.603.016.510	70.173.863	617.056.574	1.158.037
	<u>2.335.183.738.229</u>	<u>1.621.016.148.062</u>	<u>714.167.590.167</u>	<u>7.568.866.298</u>	<u>256.701.787.948</u>	<u>210.234.709</u>
Estimación Específica Directa						
B1	144.568.820.556	127.898.514.187	16.670.306.369	1.243.014.052	2.415.303.142	7.901.167
B2	22.377.546.750	21.668.717.313	708.829.436	140.222.839	156.752.616	2.127.332
C1	50.794.756.347	48.728.818.225	2.065.938.122	672.753.799	1.107.976.654	5.127.135
C2	25.773.241.958	24.882.606.830	890.635.128	524.941.907	39.599.438	-
D	49.175.794.093	42.807.261.694	6.368.532.399	4.913.382.538	856.723.006	-
E	126.460.732.568	96.197.381.406	30.263.351.168	24.461.356.833	2.296.018.371	56.892.868
	<u>419.150.892.272</u>	<u>362.183.299.655</u>	<u>56.967.592.622</u>	<u>31.955.671.968</u>	<u>6.872.373.227</u>	<u>72.048.502</u>
	<u>2.754.334.630.501</u>	<u>1.983.199.447.717</u>	<u>771.135.182.789</u>	<u>39.524.538.266</u>	<u>263.574.161.175</u>	<u>282.283.211</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.244.882.270.563	1.544.154.998.927	700.727.271.635	7.279.901.601	256.701.787.948	210.234.708
Igual o menor a 30 días	89.536.140.164	76.150.036.332	13.386.103.832	286.515.649	-	-
Igual o menor a 60 días	765.327.502	711.112.803	54.214.699	2.449.048	-	-
	<u>2.335.183.738.229</u>	<u>1.621.016.148.062</u>	<u>714.167.590.166</u>	<u>7.568.866.298</u>	<u>256.701.787.948</u>	<u>210.234.708</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	228.250.558.806	200.431.102.092	27.819.456.714	10.487.799.718	6.871.995.227	71.972.903
Igual o menor a 30 días	32.502.224.297	28.208.689.246	4.293.535.050	1.765.458.793	378.000	75.600
Igual o menor a 60 días	50.189.427.983	44.081.754.915	6.107.673.067	1.891.692.605	-	-
Igual o menor a 90 días	54.107.612.399	50.895.693.990	3.211.918.409	2.320.361.095	-	-
Igual o menor a 180 días	15.006.951.202	11.460.814.431	3.546.136.772	3.414.750.363	-	-
Más de 180 días	39.094.117.585	27.105.244.981	11.988.872.611	12.075.609.394	-	-
	<u>419.150.892.272</u>	<u>362.183.299.655</u>	<u>56.967.592.623</u>	<u>31.955.671.968</u>	<u>6.872.373.227</u>	<u>72.048.503</u>
	<u>2.754.334.630.501</u>	<u>1.983.199.447.717</u>	<u>771.135.182.789</u>	<u>39.524.538.266</u>	<u>263.574.161.175</u>	<u>282.283.211</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.398</u>	<u>566.311.611.270</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.679</u>	<u>140.043.950</u>
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.614</u>	<u>54.119.053.154</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.352</u>	<u>112.036.174</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	<u>2.180.755.438.667</u>	<u>1.614.443.827.397</u>	<u>566.311.611.269</u>	<u>4.407.578.936</u>	<u>224.705.792.680</u>	<u>140.043.949</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	<u>425.383.193.763</u>	<u>371.264.140.615</u>	<u>54.119.053.155</u>	<u>33.671.680.319</u>	<u>14.502.929.351</u>	<u>112.036.175</u>
	<u>2.606.138.632.430</u>	<u>1.985.707.968.012</u>	<u>620.430.664.424</u>	<u>38.079.259.255</u>	<u>239.208.722.031</u>	<u>252.080.124</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.313.254.405.831	2.305.755.713.397
A2	21.929.332.398	21.859.158.534
B1	144.568.820.556	143.325.806.504
B2	22.377.546.749	22.237.323.910
C1	50.794.756.347	50.122.002.549
C2	25.773.241.958	25.248.300.051
D	49.175.794.093	44.262.411.554
E	126.460.732.569	101.999.375.736
	¢ <u>2.754.334.630.501</u>	<u>2.714.810.092.235</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	¢ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢39.806.821.477 de la cual ¢39.524.538.266 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢282.283.211 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢3.731.559.837. Al 31 de diciembre de 2015, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

cartera de crédito contingente por ¢252.080.124), respectivamente. La circular externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2016		2015	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	2.274.157.756	29.886.412.346	2.856.441.711	34.969.025.967
Industria manufacturera	271.336.756.043	323.923.486	227.263.247.408	326.170.133
Construcción, compra y reparación de inmuebles	799.568.357.994	1.016.750.630	775.607.981.115	904.104.057
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	137.347.263.589	391.593.222	135.815.130.414	399.138.580
Pesca y acuicultura	28.226.126	-	13.415.267	159.582.000
Consumo	365.181.816.248	127.401.437.954	376.108.628.999	116.162.920.169
Enseñanza	710.001.342	-	901.629.239	122.775.553
Transporte	57.249.659.123	151.809.517	62.431.031.740	114.755.790
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.638.596.348	-	44.144.161.392	-
Servicios	958.378.188.720	108.582.136.914	866.565.107.547	86.199.306.648
Hotel y restaurante	97.469.770.772	-	95.336.105.027	-
Explotación de minas y canteras	768.050.930	-	594.754.086	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.250.749.898	-	1.130.754.942	-
Administración Pública	-	5.503.147.491	-	5.564.722.588
	<u>2.736.201.594.889</u>	<u>273.257.211.560</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>
Otras contingencias	-	45.155.488.253	-	32.921.572.264
	<u><u>2.736.201.594.889</u></u>	<u><u>318.412.699.813</u></u>	<u><u>2.588.768.388.887</u></u>	<u><u>277.844.073.749</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡1.630.687 (₡3.350.100 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre, el total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Propiedades	₡	61.054.895.800	58.847.734.617
Otros		378.480.190	557.285.946
	₡	<u>61.433.375.990</u>	<u>59.405.020.563</u>

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

Garantía		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Fiduciaria	₡	1.475.727.359	134.511.601.957	1.969.166.377	101.531.364.585
Hipotecarias		1.273.100.923.902	496.244.879	1.166.275.056.666	13.463.746.476
Prenda		396.599.886.957	1.253.356.011	360.706.055.240	1.669.703.258
Otros		1.065.025.056.670	136.996.008.713	1.059.818.110.604	128.257.687.166
	₡	<u>2.736.201.594.888</u>	<u>273.257.211.560</u>	<u>2.588.768.388.887</u>	<u>244.922.501.485</u>

Véase notas 6 y 19

Al 31 de diciembre de 2016, el 61% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (59% a diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2016, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	17.840.359.122	-	0
2	5-9,99%	35.680.718.243	105.557.211.401	4
3	10-14,99%	53.521.077.365	42.467.044.273	1
4	15-20%	71.361.436.486	143.565.769.133	2
Total			291.590.024.807	7

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358	-	0
2	5-9,99%	33.447.892.716	109.681.066.181	4
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	139.924.505.621	2
Total			249.605.571.802	6

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

Se utiliza la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal) a la cartera de inversiones de los fondos propios y administrados, dándole un seguimiento diario al impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio).

Asimismo se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06; que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La institución cuenta con modelos (stop-loss) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares. A partir de enero 2015, se empieza a calcular el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo SUGEF 17-13, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales.

La entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El Banco continúa con la estrategia de liquidez, que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad; así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto. Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco si no que se han interiorizado en el Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos.

El efectivo y sus equivalencias muestran una tendencia creciente, principalmente en la partida correspondiente a “Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior. Este aumento sostenido en esta cuenta se da por la presión del cumplimiento del “ICL” que a partir del primero de enero de 2017 aumenta en 10 puntos base el límite regulatorio (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 2 de este documento).

Todos los productos de captación a la vista con el público tienen aumentos interanuales en sus saldos, como consecuencia de estrategias comerciales enfocadas en productos de captación. (Ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la nota 4 de este documento).

El aumento de las captaciones con el público ha permitido al Banco disminuir el fondeo con préstamos de entidades financieras en el exterior y tener solo un aumento leve en otros instrumentos de fondeo a nivel nacional (ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 5 de este documento).

Al 30 de diciembre de 2016, el Banco obtuvo como resultado del indicador de cobertura de liquidez (ICL), una posición de 1.04 veces en colones y de 0,85 veces en dólares, cumpliendo de esta forma con el límite regulatorio vigente por la SUGEF de 0,70 y el perfil de riesgo de la entidad.

En la siguiente tabla, observamos al cierre de diciembre 2016 una mejora tanto en dólares como en colones con respecto a junio 2016, de forma interanual se mejora en dólares.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1,04	1,04
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	0,85	0,76
Límite regulatorio	<u>0,70</u>	<u>0,70</u>

La mejora en la moneda dólares corresponde al aumento de los activos líquidos en esa moneda, medida necesaria para asumir el aumento del límite regulatorio de 0,70 a 0,80 que rige a partir del 01 de enero de 2017.

Por su lado, el calce de plazos, otro indicador regulatorio, tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre 2016:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,71	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,35	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,30	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,20</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los datos al 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Limite: 0,85</u>

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia de liquidez para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	133.574.352.119	-	-	-	-	-	-	-	133.574.352.119
Cuenta encaje BCCR	303.670.724.295	35.801.718.407	22.817.112.299	22.695.823.370	61.908.193.552	44.016.403.960	12.800.331.197	-	503.710.307.080
Inversiones	-	24.476.214.937	46.719.482.043	22.198.153.690	89.078.347.868	179.731.506.244	602.321.136.586	-	964.524.841.368
Productos sobre inversiones	-	1.329.935.348	1.603.688.569	1.282.579.329	4.828.457.443	172.674.739	-	-	9.217.335.428
Cartera de crédito	-	62.420.909.031	55.771.472.466	52.430.905.872	103.623.240.628	189.139.902.855	2.219.232.673.671	53.582.490.365	2.736.201.594.888
Productos sobre cartera de crédito	-	11.913.862.434	83.118.815	52.653.335	47.759.685	44.628.692	2.475.316.299	3.515.696.352	18.133.035.612
	437.245.076.414	135.942.640.157	126.994.874.192	98.660.115.596	259.485.999.176	413.105.116.490	2.836.829.457.753	57.098.186.717	4.365.361.466.495
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.908.653.375.509	224.284.126.715	142.164.007.235	141.719.786.246	380.870.692.892	271.287.085.160	79.147.595.234	-	3.148.126.668.991
Obligaciones con BCCR	-	97.000.000.000	-	-	-	-	-	-	97.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras	165.033.858.365	16.752.500.000	24.746.791.440	12.860.552.338	55.616.976.490	41.945.409.117	352.106.416.801	-	669.062.504.551
Cargos por pagar	1.154.490.270	3.269.260.230	7.342.252.846	1.196.547.062	1.858.065.315	1.208.213.836	128.824.686	-	16.157.654.245
	2.074.841.724.144	341.305.886.945	174.253.051.521	155.776.885.646	438.345.734.697	314.440.708.113	431.382.836.721	-	3.930.346.827.787
Brechas de activos y pasivos	(1.637.596.647.730)	(205.363.246.788)	(47.258.177.329)	(57.116.770.050)	(178.859.735.521)	98.664.408.377	2.405.446.621.032	57.098.186.717	435.014.638.708

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	143.339.156.915	-	-	-	-	-	-	-	143.339.156.915
Cuenta encaje BCCR		244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones		-	91.962.747.103	18.905.941.002	25.891.891.117	69.594.667.136	149.830.681.654	325.551.213.603	-	681.737.141.615
Productos sobre inversiones		-	1.034.892.465	272.002.528	2.046.700.150	1.252.361.316	-	-	-	4.605.956.459
Cartera de crédito		-	56.654.055.488	46.068.916.541	42.815.051.373	93.850.685.926	126.260.487.705	2.187.316.456.227	35.802.735.627	2.588.768.388.887
Productos sobre cartera de crédito		-	11.598.797.870	96.566.989	84.736.255	74.354.941	65.245.477	3.339.334.869	2.111.207.142	17.370.243.543
	¢	<u>388.038.835.799</u>	<u>203.308.164.631</u>	<u>87.034.703.426</u>	<u>93.782.677.042</u>	<u>221.774.326.757</u>	<u>303.326.049.842</u>	<u>2.524.975.904.449</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>3.860.154.604.715</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.609.875.087.193	276.525.727.272	139.886.346.043	150.368.272.213	369.329.143.582	179.717.319.026	58.613.662.551	-	2.784.315.557.880
Obligaciones con entidades financieras		152.175.097.808	7.018.672.022	29.437.645.577	20.659.948.748	42.402.662.922	76.601.995.092	361.634.286.215	-	689.930.308.384
Cargos por pagar		899.111.399	4.488.533.624	7.807.657.575	1.431.196.180	1.407.063.813	529.863.413	55.941.124	-	16.619.367.128
		<u>1.762.949.296.400</u>	<u>288.032.932.918</u>	<u>177.131.649.195</u>	<u>172.459.417.141</u>	<u>413.138.870.317</u>	<u>256.849.177.531</u>	<u>420.303.889.890</u>	<u>-</u>	<u>3.490.865.233.392</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(1.374.910.460.601)</u>	<u>(84.724.768.287)</u>	<u>(90.096.945.769)</u>	<u>(78.676.740.099)</u>	<u>(191.364.543.560)</u>	<u>46.476.872.311</u>	<u>2.104.672.014.559</u>	<u>37.913.942.769</u>	<u>369.289.371.323</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco de Costa Rica administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

El resultado del VaR a 21 días, para ambos portafolios se mantiene por debajo del límite de tolerancia del 2%.

Este riesgo ha presentado un comportamiento ascendente producto del poco crecimiento de la cartera de crédito, lo cual ha incrementado los fondos disponibles para inversión y por ende aumenta el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones.

A continuación se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	2016	2015
VaR	¢ 2.656.043.967	1.453.826.808
Requerimiento de capital	¢ 15.936.263.802	8.722.960.849
Riesgo de precio	159.363	87.230
Observación 25	(0,0045503839)	(0,0032664983)
Tipo de cambio UDES	¢ 859,52200	854,75800
Tipo de cambio USD	¢ 549,06000	532,31000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢ 575.500.129.755	431.301.166.752
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢ 583.696.681.749	445.071.965.259

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto en la cartera de Fondos Propios, así como, en la cartera de Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, la exposición a este riesgo es conservadora según el perfil de inversión vigente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Riesgo de Contraparte

La gestión del riesgo de contraparte se basa en monitorear semanalmente el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor. Adicionalmente, a partir de mayo de 2016; se calcula un VaR de Contraparte que representa la máxima afectación sobre el total de la cartera que se puede generar por variaciones en las calificaciones de riesgo.

Los resultados al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	VaR Contraparte	
	<u>Local 99%</u>	<u>Internacional 99%</u>
Pérdida esperada €	330.280.441.623 US\$	14.955.341
% de la cartera	<u>32,38%</u>	<u>32,39%</u>

Como un mitigador a este riesgo se realiza estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses; con respecto a los emisores internacionales el estudio es de forma anual.

(f) Riesgo de Tasas de Interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de Riesgos Financieros desarrolló un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	688.911.927.975	508.781.999.617
Aumento en las tasas de un 1%	84.125.917	22.175.833
Aumento en las tasas de un 2%	<u>168.251.833</u>	<u>44.351.667</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	688.911.927.975	508.781.999.617
Disminución en las tasas de un 1%	84.125.917	22.175.833
Disminución en las tasas de un 2%	<u>168.251.833</u>	<u>44.351.667</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.736.201.594.889	2.591.361.188.481
Aumento en las tasas de un 1%	967.893.770	946.997.398
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 2.066.268.985</u>	<u>2.207.202.666</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.736.201.594.889	2.591.361.188.481
Disminución en las tasas de un 1%	762.317.145	617.393.184
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ 1.298.994.615</u>	<u>1.092.572.270</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.127.638.476.005	2.739.116.598.871
Aumento en las tasas de un 1%	2.738.513.047	1.640.004.322
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>5.477.026.095</u>	<u>3.280.008.643</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.127.638.476.005	2.739.116.598.871
Disminución en las tasas de un 1%	2.738.513.047	1.640.004.321
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>5.477.026.095</u>	<u>3.280.008.643</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 226.498.840.032	254.267.320.000
Aumento en las tasas de un 1%	188.749.033	211.889.433
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>377.498.067</u>	<u>423.778.867</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 226.498.840.032	254.267.320.000
Disminución en las tasas de un 1%	188.749.033	211.889.433
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>377.498.067</u>	<u>423.778.867</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>							
Colones								
Activos								
Inversiones	7,23%	17.902.795.356	60.461.020.497	83.301.974.309	103.945.828.170	232.965.895.555	144.215.160.996	642.792.674.883
Cartera de créditos	10,42%	743.528.740.901	56.774.915.809	28.030.944.734	70.880.289.262	97.040.871.628	558.308.803.997	1.554.564.566.331
Total recuperación de activos (*)		761.431.536.257	117.235.936.306	111.332.919.043	174.826.117.432	330.006.767.183	702.523.964.993	2.197.357.241.214
Pasivos								
Obligaciones con el público		6.113.952.834	4.125.073.375	4.673.892.599	1.178.109.992	236.375.373	228.266.856	16.555.671.029
A la vista	2,00%							
A plazo	5,31%							
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		97.000.000.000	-	-	-	-	-	97.000.000.000
Obligaciones con Entidades Financieras	2,58%	166.734.253.523	187.975.906.086	213.021.601.949	142.360.309.616	14.411.387.083	13.653.129.345	738.156.587.602
Total vencimiento de pasivos (*)		269.848.206.357	192.100.979.461	217.695.494.548	143.538.419.608	14.647.762.456	13.881.396.201	851.712.258.631
Brechas de activos y pasivos		€ 491.583.329.900	(74.865.043.155)	(106.362.575.505)	31.287.697.824	315.359.004.727	688.642.568.792	1.345.644.982.583
Dólares								
Activos								
Inversiones	3,00%	51.137.397.206	23.024.943.798	21.983.254.256	55.524.055.840	161.851.241.360	20.504.124.720	334.025.017.180
Cartera de créditos	6,72%	546.284.830.180	65.966.094.429	28.123.325.796	86.579.129.608	123.483.342.101	105.028.408.576	955.465.130.690
Total recuperación de activos (*)		597.422.227.386	88.991.038.227	50.106.580.052	142.103.185.448	285.334.583.461	125.532.533.296	1.289.490.147.870
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.832.532	39.771.526.304	1.787.076.746	673.014.554	243.043.771	444.197.646	42.927.691.553
A la vista	0,33%							
A plazo	2,72%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,51%	10.156.493.744	48.521.272.477	211.634.748.194	143.267.837.266	12.345.744.090	363.382.263.810	789.308.359.581
Total vencimiento de pasivos (*)		10.165.326.276	88.292.798.781	213.421.824.940	143.940.851.820	12.588.787.861	363.826.461.456	832.236.051.134
Brechas de activos y pasivos		€ 587.256.901.110	698.239.446	(163.315.244.888)	(1.837.666.372)	272.745.795.600	(238.293.928.160)	457.254.096.736

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> <u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,15%	€ 87.673.226.069	23.442.869.931	36.770.057.500	100.214.819.238	95.815.765.485	198.157.775.641	542.074.513.864
Cartera de créditos	10,92%	835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
Total recuperación de activos (*)		922.944.866.955	112.379.817.116	66.775.699.119	129.433.632.547	169.265.447.391	541.573.012.970	1.942.372.476.098
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.704.649.279	3.837.181.287	3.440.415.982	808.114.066	117.811.227	10.053.733	13.918.225.574
A la vista	2,08%							
A plazo	6,68%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%	207.941.765.628	181.435.267.798	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.173.470.220
Total vencimiento de pasivos (*)		213.646.414.907	185.272.449.085	243.905.155.405	113.648.045.703	8.223.091.659	12.396.539.035	777.091.695.794
Brechas de activos y pasivos		€ 709.298.452.048	(72.892.631.969)	(177.129.456.286)	15.785.586.844	161.042.355.732	529.176.473.935	1.165.280.780.304
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,70%	€ 39.328.721.787	4.848.050.892	8.909.800.682	28.788.458.219	20.216.443.639	89.337.969.745	191.429.444.964
Cartera de créditos	6,46%	649.528.270.334	50.164.953.758	19.312.536.545	42.317.410.066	40.340.114.794	115.540.812.540	917.204.098.037
Total recuperación de activos (*)		688.856.992.121	55.013.004.650	28.222.337.227	71.105.868.285	60.556.558.433	204.878.782.285	1.108.633.543.001
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.594.145	32.882.857.628	1.305.043.331	309.880.550	119.821.193	21.000.227	34.647.197.074
A la vista	0,18%							
A plazo	2,17%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,80%	6.294.165.483	49.606.579.518	164.700.678.646	118.091.051.595	5.134.550.600	365.111.957.490	708.938.983.332
Total vencimiento de pasivos (*)		6.302.759.628	82.489.437.146	166.005.721.977	118.400.932.145	5.254.371.793	365.132.957.717	743.586.180.406
Brechas de activos y pasivos		€ 682.554.232.493	(27.476.432.496)	(137.783.384.750)	(47.295.063.860)	55.302.186.640	(160.254.175.432)	365.047.362.595

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2016, por ₡1.345.644.982.583 (₡1.165.280.780.304 a diciembre de 2015) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡457.254.096.736 (₡365.047.362.595 de recuperación a diciembre de 2015), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2016 el total en moneda local fue de ₡346.416.347.696 (₡352.706.200.835 a diciembre de 2015), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡88.598.291.011 (₡16.583.170.488 de disminución en la liquidez a diciembre de 2015), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y euros. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo. El análisis de sensibilidad efectuado sobre la exposición neta en esta moneda existente al 30 de diciembre 2016 indica que variaciones hasta de un 5% en el tipo de cambio del colón costarricense originarían pérdidas o ganancias cambiarias, dependiendo de si se produce una devaluación o revaluación del colón.

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

El límite superior a la posición neta en moneda extranjera es un 30% del patrimonio dolarizado diario hasta diciembre 2016, posterior a esta fecha el límite volverá a un 20%. Con el propósito de mejorar el calce de plazos en dólares y el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) en esta misma moneda, la Gerencia de Tesorería debió acumular dólares en el mercado, llegando a US\$175 millones (US\$47 millones al 31 diciembre 2015), lo cual disminuye el riesgo de pérdidas cambiarias por valoración de dichos dólares a los tipos de cambio calculado por el BCCR.

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2016, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario disminuyera de 0,36% a 0,25%, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	397.806.581	349.418.423
Inversiones en instrumentos financieros		603.091.616	446.869.205
Cartera de créditos		2.019.300.934	1.881.498.001
Cuentas y productos por cobrar		543.444	496.797
Participaciones en el capital de empresas		108.491.458	104.696.907
Otros activos		<u>5.611.302</u>	<u>2.706.413</u>
Total activos		<u>3.134.845.335</u>	<u>2.785.685.746</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		1.810.607.730	1.523.741.811
Otras obligaciones financieras		1.074.195.332	1.141.359.108
Otras cuentas por pagar y provisiones		23.522.160	19.542.041
Otros pasivos		11.277.889	14.093.208
Obligaciones subordinadas		<u>40.113.161</u>	<u>40.104.832</u>
Total de pasivos		<u>2.959.716.272</u>	<u>2.738.841.000</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u><u>175.129.063</u></u>	<u><u>46.844.746</u></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de diciembre de 2016 era de ¢548,18 por US \$1,00 (¢531,94 por US\$1,00 en diciembre de 2015).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Posición neta	175.129.063	46.844.746
Tipo de cambio de cierre	548,18	531,94
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	27,41	26,60
Ganancia	<u>4.800.287.617</u>	<u>1.246.070.244</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Posición neta	175.129.063	46.844.746
Tipo de cambio de cierre	548,18	531,94
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(27,41)	(26,60)
Pérdida	<u>(4.800.287.617)</u>	<u>(1.246.070.244)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	9.237.750	6.928.415
Otros activos		635	600
Total activos		<u>9.238.385</u>	<u>6.929.015</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.874.132	4.867.177
Otras obligaciones financieras		622.740	765.599
Otras cuentas por pagar y provisiones		238.257	18.734
Otros pasivos		8.486	6.217
Total de pasivos		<u>5.743.615</u>	<u>5.657.727</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><u>3.494.770</u></u>	<u><u>1.271.288</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	87.239.271	-	-	-	-	-	-	-	87.239.271
Cuenta encaje BCCR		157.292.526	20.603.732	15.293.873	14.345.043	55.014.362	37.750.178	10.267.597	-	310.567.311
Inversiones		-	18.029.621	76.009.290	18.951.169	55.375.303	102.122.720	330.377.733	-	600.865.836
Productos sobre inversiones		-	242.543	326.693	548.616	1.107.927	-	-	-	2.225.779
Cartera de crédito		-	53.405.368	54.497.320	50.206.062	87.857.307	195.170.601	1.578.722.296	16.721.974	2.036.580.928
Productos sobre cartera de crédito		-	6.826.578	-	-	-	-	400.534	1.719.452	8.946.564
		<u>244.531.797</u>	<u>99.107.842</u>	<u>146.127.176</u>	<u>84.050.890</u>	<u>199.354.899</u>	<u>335.043.499</u>	<u>1.919.768.160</u>	<u>18.441.426</u>	<u>3.046.425.689</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		914.856.620	119.836.974	88.953.372	83.434.720	319.978.668	219.565.427	59.719.172	-	1.806.344.953
Obligaciones con entidades financieras		186.274.625	5.000.000	45.091.768	23.316.867	85.625.301	75.438.734	642.318.977	-	1.063.066.272
Cargos por pagar		108.106	1.562.151	11.243.035	799.540	933.522	669.600	75.885	-	15.391.839
		<u>1.101.239.351</u>	<u>126.399.125</u>	<u>145.288.175</u>	<u>107.551.127</u>	<u>406.537.491</u>	<u>295.673.761</u>	<u>702.114.034</u>	<u>-</u>	<u>2.884.803.064</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(856.707.554)</u>	<u>(27.291.283)</u>	<u>839.001</u>	<u>(23.500.237)</u>	<u>(207.182.592)</u>	<u>39.369.738</u>	<u>1.217.654.126</u>	<u>18.441.426</u>	<u>161.622.625</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	95.779.052	-	-	-	-	-	-	-	95.779.052
Cuenta encaje BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones		-	60.826.394	14.458.544	27.283.219	58.004.707	91.288.492	193.235.957	-	445.097.313
Productos sobre inversiones		-	358.520	248.840	58.131	1.106.401	-	-	-	1.771.892
Cartera de crédito		-	28.554.768	44.992.987	27.524.223	78.272.176	121.596.912	1.582.131.221	9.482.164	1.892.554.451
Productos sobre cartera de crédito		-	6.196.174	-	-	-	-	905.281	332.277	7.433.732
		<u>232.359.753</u>	<u>119.800.329</u>	<u>78.235.166</u>	<u>68.998.278</u>	<u>182.162.736</u>	<u>225.842.389</u>	<u>1.779.062.719</u>	<u>9.814.441</u>	<u>2.696.275.811</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		819.354.655	143.164.204	111.191.192	84.782.823	268.634.237	77.729.618	16.738.914	-	1.521.595.643
Obligaciones con entidades financieras		177.216.634	-	45.253.447	30.306.893	54.860.340	142.618.786	679.840.370	-	1.130.096.470
Cargos por pagar		94.167	1.200.211	10.936.764	543.658	317.883	304.293	11.831	-	13.408.807
		<u>996.665.456</u>	<u>144.364.415</u>	<u>167.381.403</u>	<u>115.633.374</u>	<u>323.812.460</u>	<u>220.652.697</u>	<u>696.591.115</u>	<u>-</u>	<u>2.665.100.920</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(764.305.703)</u>	<u>(24.564.086)</u>	<u>(89.146.237)</u>	<u>(46.635.096)</u>	<u>(141.649.724)</u>	<u>5.189.692</u>	<u>1.082.471.604</u>	<u>9.814.441</u>	<u>31.174.891</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡1.507.155.074 y ₡2.481.224.566, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida económica debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, establece un proceso de valoración que comprende las etapas de identificación, medición y evaluación, control y mitigación, monitoreo e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento identificado. Actualmente, se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico; no obstante, la entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar establecido por el Comité de Basilea. Sin embargo, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo operacional, relacionados con los procesos sustantivos y actividades críticas del Banco, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de contingencia para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

Dada la naturaleza de la entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de fraude interno y externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos, así como comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuentan con planes de contingencia que se activarán en caso de incumplimiento al límite de tolerancia.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, de acuerdo con lo establecido en la normativa Sugef 14-09 “Reglamento sobre la gestión de la tecnología de información”. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de administración para su adecuado control. Además, se considera los riesgos más relevantes, iniciando por el de interrupción de los software aplicativos (programas) que soportan las funciones críticas de la Entidad.

Como mejora derivada del monitoreo de este riesgo, se aumentó la meta de disponibilidad de los programas. Por su parte el riesgo de cambios fallidos, que podría derivar en interrupciones de las funciones críticas del negocio, ha tenido un comportamiento aceptable en el último trimestre, ubicándose por arriba de la tolerancia definida para este riesgo. Finalmente, con respecto al riesgo de vulnerabilidades en la plataforma tecnológica expuesta a Internet, el comportamiento ha estado dentro de los parámetros de aceptabilidad, y de apetito de riesgo. Cabe indicar, que para cada uno de los riesgos mencionados existen planes de contingencia que se activarían en caso de incumplir la tolerancia o el límite de estos.

El Banco cuenta con un sistema de gestión que le permite la continuidad del negocio, con el propósito de brindar respuestas efectivas para que la operatividad de la entidad continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

El sistema de gestión de continuidad del negocio comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio afectado, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación del Comité de Crisis.

Como parte de la mejora continua de este Sistema y en cumplimiento con las estrategias y el plan de trabajo definidos para su optimización, se adquirió e implementó la herramienta de comunicación en crisis “árbol de llamadas” (FACT-24) que apoya la aplicación de pruebas y la pronta atención a posibles eventualidades y contingencias propias del negocio.

Finalmente, cabe destacar que referente a la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, se continúa fortaleciendo como una labor relevante a nivel Institucional, con herramientas para identificar, evaluar, monitorear y administrar este riesgo, bajo los siguientes ejes medulares: clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 1.370.121.010	4.634.939.747
Efectivo	1.370.121.010	4.634.939.747
Inversiones en instrumentos financieros	5.055.519.444	-
Disponibles para la venta	5.000.000.000	-
Productos por cobrar	55.519.444	-
Cartera de Créditos	12.266.913.701	11.042.495.625
Créditos vigentes	10.295.098.295	9.264.219.032
Créditos vencidos	1.854.977.896	1.727.409.850
Créditos en cobro judicial	207.014.598	230.814.394
Productos por cobrar	77.225.988	95.179.054
(Estimación por deterioro)	(167.403.076)	(275.126.705)
Cuentas y comisiones por cobrar	-	30.980
Otras cuentas por cobrar	117.511	61.960
(Estimación por deterioro)	(117.511)	(30.980)
TOTAL ACTIVOS	€ 18.692.554.155	15.677.466.352
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	€ 10.841.711	1.129.112
Otras cuentas por pagar diversas	10.841.711	1.129.112
Otros pasivos	84.797.978	53.597.020
Ingresos diferidos	84.797.978	53.597.020
TOTAL PASIVOS	€ 95.639.689	54.726.132
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	€ 12.949.406.764	11.189.308.279
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.433.431.942	3.217.040.383
Resultados del período actual	1.214.075.760	1.216.391.558
TOTAL PATRIMONIO	€ 18.596.914.466	15.622.740.220
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 18.692.554.155	15.677.466.352
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 35.982.896	329.259
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.520.351.775	536.807.409

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	128.804.166	-
Por cartera de crédito	€ 1.039.740.044	1.119.559.218
Por ganancias en diferencias de cambio	12.469.129	734.806
Por otros ingresos financieros	115.281	-
Total de ingresos financieros	<u>1.181.128.620</u>	<u>1.120.294.024</u>
Por estimación de deterioro de activos	72.388.041	241.756.593
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	205.306.619	310.062.579
RESULTADO FINANCIERO	<u>1.314.047.198</u>	<u>1.188.600.010</u>
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	248.360	661.889
Por comisiones por servicios	40.458.570	27.463.924
Total otros ingresos de operación	<u>40.706.930</u>	<u>28.125.813</u>
Otros gastos de operación		
Por bienes realizables	453.763	-
Por otros gastos operativos	140.224.605	334.265
Total otros gastos de operación	<u>140.678.368</u>	<u>334.265</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	€ <u>1.214.075.760</u>	<u>1.216.391.558</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	2016	2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 3.101.602.836	2.527.911.369
Pesca y acuicultura	28.226.126	13.415.267
Industria manufacturera	2.550.325.416	2.521.502.893
Explotación de minas y canteras	62.977.733	78.405.556
Comercio	85.664.722	6.301.388
Servicios	5.776.868.567	5.031.742.934
Transporte	425.967.519	607.734.037
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	40.673.991	46.111.288
Construcción, compra y reparación de inmuebles	107.067.223	205.791.914
Consumo		11.031.750
Hoteles y restaurantes	127.142.501	116.701.602
Enseñanza	50.574.155	55.793.278
	<u>12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>
Más productos por cobrar	77.225.988	95.179.054
Menos estimación por deterioro	(167.403.076)	(275.126.705)
	<u>¢ 12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	€ 10.295.098.295	9.264.219.032
De 1 a 30 días	1.218.204.339	1.056.932.530
De 31 a 60 días	365.307.598	251.906.895
De 61 a 90 días	175.369.425	153.895.510
De 91 a 120 días	-	140.234.441
De 121 a 180 días	106.878.509	60.899.343
Más de 180 días	196.232.623	294.355.525
	<u>€ 12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de operaciones	14	21
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ <u>196.232.623</u>	<u>294.355.525</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ <u>1.865.759.871</u>	<u>1.663.868.719</u>
Total de intereses no percibidos	€ <u>24.813.575</u>	<u>26.123.546</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
14	1,68%	₡ <u>207.014.598</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	₡ <u>230.814.394</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	₡ 39.842.238	46.655.767
Créditos vencidos	26.747.168	35.734.283
Créditos en cobro judicial	10.636.582	12.789.004
	₡ <u>77.225.988</u>	<u>95.179.054</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	275.126.705
Más:		
Estimación cargada a resultados		72.301.510
Ajuste por diferencial cambiario		32.577
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(180.057.716)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>167.403.076</u>

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(310.062.579)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>275.126.705</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía		
Fiduciaria	¢ 51.374.752	-
Hipotecarias	2.612.949.581	1.630.969.403
Prenda	4.497.064.079	4.584.031.382
Otros	5.195.702.377	5.007.442.491
	<u>¢ 12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Principal	¢	12.357.090.789	11.222.443.276
Productos por cobrar		77.225.988	95.179.054
		<u>12.434.316.777</u>	<u>11.317.622.330</u>
Estimación para créditos incobrables		(167.403.076)	(275.126.705)
Valor en libros	¢	<u>12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	10.150.337.910	9.251.104.666
A2		62.785.634	119.286.000
B1		597.319.194	422.955.808
B2		56.163.384	142.761.230
C1		255.507.202	146.988.772
C2		111.629.168	97.482.795
D		123.055.795	120.270.253
E		1.077.518.490	1.016.772.806
		<u>12.434.316.777</u>	<u>11.317.622.330</u>
Estimación mínima		(167.403.067)	(239.358.328)
Valor en libros, neto	¢	<u>12.266.913.710</u>	<u>11.078.264.002</u>
Valor en libros		12.434.316.777	11.317.622.330
Estimación para créditos incobrables		(167.403.067)	(239.358.328)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(9)	(35.768.377)
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	10.150.337.910	7.917.452.426	2.232.885.485	32.506.922
A2	62.785.634	62.785.634	-	200.914
	10.213.123.544	7.980.238.060	2.232.885.485	32.707.836
Estimación Especifica Directa				
B1	597.319.194	529.050.318	68.268.876	5.106.405
B2	56.163.384	30.038.212	26.125.172	2.708.640
C1	255.507.202	253.054.036	2.453.167	1.423.065
C2	111.629.168	100.394.395	11.234.773	5.938.648
D	123.055.795	123.055.795	-	393.779
E	1.077.518.490	918.861.143	158.657.345	119.124.694
	2.221.193.233	1.954.453.899	266.739.333	134.695.231
	12.434.316.777	9.934.691.959	2.499.624.818	167.403.067

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	9.211.809.069	7.090.136.017	2.121.673.052	29.503.630
Igual o menor a 30 días	1.001.314.475	890.102.042	111.212.433	3.204.208
	10.213.123.544	7.980.238.059	2.232.885.485	32.707.838
Estimación Especifica Directa				
Al día	1.123.131.464	1.037.368.324	85.763.140	25.887.994
Igual o menor a 30 días	229.833.541	196.913.649	32.919.892	3.268.080
Igual o menor a 60 días	371.840.486	318.358.502	53.481.694	17.136.297
Igual o menor a 90 días	180.156.972	147.578.975	32.577.998	25.592.989
Igual o menor a 180 días	109.900.662	109.543.574	357.088	707.626
Más de 180 días	206.330.108	144.690.876	61.639.521	62.102.243
	2.221.193.233	1.954.453.900	266.739.333	134.695.229
	12.434.316.777	9.934.691.959	2.499.624.818	167.403.067

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	<u>9.370.390.666</u>	<u>8.192.444.291</u>	<u>1.178.008.874</u>	<u>18.740.906</u>
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	<u>1.947.231.664</u>	<u>1.625.014.714</u>	<u>322.154.451</u>	<u>220.617.422</u>
	<u>11.317.622.330</u>	<u>9.817.459.005</u>	<u>1.500.163.325</u>	<u>239.358.328</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	<u>9.370.390.666</u>	<u>8.192.444.291</u>	<u>1.178.008.874</u>	<u>18.740.907</u>
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	<u>1.947.231.664</u>	<u>1.625.014.714</u>	<u>322.154.451</u>	<u>220.617.421</u>
	<u>11.317.622.330</u>	<u>9.817.459.005</u>	<u>1.500.163.325</u>	<u>239.358.328</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 10.150.337.910	10.117.830.988
A2	62.785.634	62.584.720
B1	597.319.194	592.212.789
B2	56.163.344	53.454.745
C1	255.507.720	254.084.138
C2	111.629.168	105.690.820
D	123.055.795	122.662.010
E	1.077.518.012	958.393.500
	¢ <u>12.434.316.777</u>	<u>12.266.913.710</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 Información Financiera
 (En colones sin céntimos)

	2016	2015
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 1.170.190.175	€ 887.313.216
Banco Central de Costa Rica	1.170.190.175	887.313.216
Inversiones en instrumentos financieros	133.768.007.279	132.149.939.561
Disponibles para la venta	132.979.621.906	131.380.981.968
Productos por cobrar	788.385.373	768.957.593
Cartera de Créditos	11.438.943.173	1.202.666.667
Créditos vigentes	11.396.991.759	1.200.000.000
Productos por cobrar	41.951.414	2.666.667
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828	45.887.828
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	45.887.828
TOTAL ACTIVOS	€ 146.423.028.455	€ 134.285.807.272
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 145.442.697.173	€ 133.538.427.752
A la vista	145.442.697.173	133.538.427.752
Cuenta por pagar y provisiones	397.808.450	267.270.325
Otras cuentas por pagar diversas	397.808.450	267.270.325
Otros pasivos	125.873.553	17.973.000
Ingresos diferidos	125.873.553	17.973.000
TOTAL PASIVOS	€ 145.966.379.176	€ 133.823.671.077
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio	€ (44.076.718)	104.479.369
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(44.076.718)	104.479.369
Resultados del período actual	500.725.997	357.656.826
TOTAL PATRIMONIO	€ 456.649.279	€ 462.136.195
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 146.423.028.455	€ 134.285.807.272
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	12.568.812.696	1.800.000.000
Cuenta de orden por productos por cobrar	1.582.222	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 5.142.719.035	5.182.447.434
Por cartera de crédito	204.261.775	2.693.667
Por ganancias en diferencias de cambio	91.771.404	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>180.281.919</u>	<u>200.202.649</u>
Total de ingresos financieros	<u>5.619.034.133</u>	<u>5.385.343.750</u>
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	1.476.053.551	1.823.614.592
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	21.372.654
Otros gastos financieros	<u>422.694</u>	<u>2.715.264</u>
Total de gastos financieros	<u>1.476.476.245</u>	<u>1.847.702.510</u>
RESULTADO FINANCIERO	<u>4.142.557.888</u>	<u>3.537.641.240</u>
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	492.147	-
Por cambio y arbitraje de divisas	21.858.383	41.771.633
Por otros ingresos operativos	<u>10.999.131</u>	<u>3.930.148</u>
Total otros ingresos de operación	<u>33.349.661</u>	<u>45.701.781</u>
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	20.612.181	4.817.845
Por otros gastos operativos	<u>8.149.367</u>	<u>9.414.623</u>
Total otros gastos de operación	<u>28.761.548</u>	<u>14.232.468</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>4.147.146.001</u>	<u>3.569.110.553</u>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	<u>3.646.420.004</u>	<u>3.211.453.727</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	€ <u>500.725.997</u>	<u>357.656.826</u>
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 3.646.420.004	3.211.453.727
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	<u>500.725.997</u>	<u>357.656.826</u>
	€ <u>4.147.146.001</u>	<u>3.569.110.553</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta	¢ 132.979.621.906	131.380.981.968
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	788.385.373	768.957.593
	<u>¢ 133.768.007.279</u>	<u>132.149.939.561</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta:	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 35.757.513.249	50.936.247.414
Bancos del Estado	97.222.108.657	76.181.597.380
	<u>132.979.621.906</u>	<u>127.117.844.794</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Gobierno	-	1.857.438.491
Bancos Privados	-	2.405.698.683
	<u>¢ 132.979.621.906</u>	<u>131.380.981.968</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 4.935.731.800	-
Industria manufacturera	3.054.365.881	-
Servicios	<u>3.406.894.078</u>	<u>1.200.000.000</u>
	11.396.991.759	1.200.000.000
Más productos por cobrar	<u>41.951.414</u>	<u>2.666.667</u>
	<u>¢ 11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢ <u>11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>
	<u>¢ 11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ <u>41.951.414</u>	<u>2.666.667</u>
	<u>¢ 41.951.414</u>	<u>2.666.667</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

d) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se mantienen saldos por estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.

e) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía		
Hipotecarias	2.946.212.722	1.200.000.000
Prenda	4.387.551.800	-
Otros	4.063.227.237	-
	<u>€ 11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- f) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Principal	€	11.396.991.759	1.200.000.000
Productos por cobrar		41.951.414	2.666.667
Valor en libros	€	<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>
Cartera de préstamos			
Saldo total:			
A1	€	10.100.274.543	1.202.666.667
B1		1.338.668.630	-
		<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>
Estimación mínima		(99.254.310)	(2.405.333)
Valor en libros, neto	€	<u>11.339.688.863</u>	<u>1.200.261.334</u>
Valor en libros		11.438.943.173	1.202.666.667
Estimación para créditos incobrables		(99.254.310)	(2.405.333)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		99.254.310	2.405.333
Valor en libros, neto	6a €	<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa					
A1	¢	10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
Estimación Específica Directa					
B1		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		11.438.943.173	-	11.438.943.173	99.254.310
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
Estimación Específica Directa					
Al día		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		11.438.943.173	-	11.438.943.173	99.254.310

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>2.405.333</u>
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
	<u>1.202.666.667</u>	<u>-</u>	<u>1.202.666.667</u>	<u>2.405.333</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 10.100.274.543	10.067.953.664
B1	1.338.668.630	1.271.735.199
	¢ <u>11.438.943.173</u>	<u>11.339.688.863</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334
	¢ <u>1.202.666.667</u>	<u>1.200.261.334</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tractos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	2016	2015
BAC San José	¢ 6.360.888.000	38.457.266.652
Banco BCT	1.677.983.901	1.364.393.992
Banco Improsa	2.576.320.452	-
	¢ <u>10.615.192.353</u>	<u>39.821.660.644</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(38) Cifras de 2015

Al 31 de diciembre de 2016, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2015, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2016, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ₡5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se estable por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre de 2015 como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la Presente Convención Colectiva.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 7 setiembre de 2016 en el proceso de negociación de la reforma parcial de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

Introducir un artículo transitorio III que dispone lo siguiente:

1. Interés institucional: Por el interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco y como parte de las acciones que se deben llevar a cabo para racionalizar el gasto operativo en lo que corresponde al pago de planilla, se considera necesario gestionar un cambio voluntario de las personas trabajadoras, remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que si están de acuerdo pasen al esquema de salario nominal.
2. Modificación voluntaria del esquema salarial: Durante el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente reforma de la Cuarta Convención Colectiva de Trabajo, la persona remunerada en el esquema de salario base más pluses tiene derecho, en atención a solicitud expresa suya, de manera voluntaria y en función de su interés particular, a acogerse a cualquiera de las siguientes opciones:

Opción Uno: Variación voluntaria de común acuerdo, manteniéndose la persona trabajadora en su puesto:

En esta opción la persona trabajadora, a solicitud suya tiene el derecho de cambiar del esquema salarial base más pluses al esquema salarial nominal, manteniéndose en su puesto y sin que se le modifique, en modo alguno, ninguna de las condiciones laborales que tiene actualmente establecidas, salvo, claro está, en lo que se refiere exclusivamente al esquema de remuneración salarial que pasaría a ser el esquema salarial nominal.

En este caso a la persona trabajadora se le indemnizará el perjuicio causado, sea la disminución mensual en su salario actual respecto del salario nominal que corresponda al mismo, puesto que ocupa, diferencia que será multiplicada por el número de años de servicio continuo en el Banco que tenga la persona trabajadora o fracción de seis meses o más.

El convenio mutuo donde se plasme la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC), suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Opción dos: Terminación voluntaria de la relación laboral con responsabilidad patronal:

En esta opción el Banco asume que la persona trabajadora no aceptara un cambio voluntario de su esquema salarial base más pluses, razón por la cual se le reconoce que tiene el derecho de dar por finalizado su contrato de trabajo, de manera estrictamente voluntaria, finalización que el Banco aceptará con responsabilidad patronal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por ello el Banco reconocerá a favor de la persona trabajadora, el pago de una indemnización por auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año laborado en forma continua o fracción seis meses o más en el Banco, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 inciso 3 del Estatuto del Servicio Civil.

El salario promedio se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de Trabajo.

El monto a pagar tomará en consideración el aporte total mensual acumulado que haya hecho el Banco y que se registra en las cuentas individuales que tenga la empleada o el empleado, en la Asociación Solidarista, si estuviere afiliado, y en el Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones (3% en total. Si con el aporte antes indicado no se alcanza para cancelar los periodos de cesantía que le correspondan al empleado o empleada, corresponderá al Banco hacer el ajuste respectivo.

En este caso y ante la terminación de la relación laboral, la persona trabajadora tendrá derecho al pago de los demás extremos laborales que le correspondan, al momento de la finalización de su contrato de trabajo, a saber: vacaciones proporcionales, salario escolar proporcional, aguinaldo proporcional, etc.

También tendrá derecho, -si ingresó a laborar al Banco antes del 18 de febrero del 2000- a que se le entregue la suma total que se encuentre en su cuenta individualizada del Fondo de Jubilaciones que es administrada por BCR Pensiones.

El convenio mutuo donde se documente la finalización laboral así como la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC) suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3. No aplicación de opciones: La persona trabajadora remunerada bajo el esquema de salario base más pluses que no tenga interés alguno en acogerse a cualquiera de las anteriores dos opciones, mantendrá durante su relación laboral de manera incólume, todas las condiciones que actualmente disfruta y en consecuencia, conservará plenamente su estabilidad y no tendrá variación alguna en sus condiciones laborales actuales ni afectación laboral alguna.

El Banco se compromete a abstenerse de ejercer cualquier tipo de influencia o presión contra las personas trabajadoras que están remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que modifiquen dicho esquema.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

4. Derecho de la persona extrabajadora para ingresar nuevamente al servicio del Banco.
La persona extrabajadora que bajo la opción dos finalizó su relación laboral con el Banco y decida ingresar nuevamente a su servicio, tiene el derecho de ser contratada en la misma plaza, en propiedad que ocupaba previo a la finalización de su relación laboral. No obstante, tal ingreso generará una nueva relación laboral la que se registrará por los siguientes términos y condiciones:
- a. El derecho de contratación se mantendrá por un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la terminación de la relación laboral.
 - b. Dentro de dicho plazo, cuando la persona extrabajadora realice la correspondiente gestión de ingreso, el Banco llevará a cabo los trámites para formalizar su contratación definitiva e ingreso efectivo, lo cual deberá realizar en un plazo no mayor a tres semanas, contadas a partir del recibo de la gestión de ingreso.
 - c. El Banco mantendrá activa la plaza que ocupaba la persona extrabajadora durante el plazo indicado, no obstante tal plaza estará regida por el régimen de empleo y salario vigente para la fecha de contratación, en particular, vacaciones, sistema de remuneración y jornada laboral semanal.
 - d. La plaza será remunerada bajo el esquema de salario nominal.
 - e. No se le aplicarán a la persona extrabajadora las condiciones laborales de la relación laboral anterior ya fenecida, ni el esquema de salario base más pluses.
 - f. El tiempo laborado anteriormente en el Banco o en cualquier entidad del Sector Público será reconocido como tiempo laborado, pero, únicamente, para efectos del cómputo de vacaciones, en aplicación de esquema salarial nominal.
 - g. Al momento de iniciarse la nueva relación laboral surge la obligación de la persona trabajadora de reintegrar al Banco el monto correspondiente al ajuste patronal que el Banco le canceló, como parte de la indemnización económica por la finalización de la relación laboral. No corresponderá devolución alguna del monto del aporte patronal que le hubiere cancelado la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco de Costa Rica, en el evento de haber estado afiliada a esta Asociación.
 - h. El reintegro de este extremo lo será de manera proporcional a los meses que se le cancelaron por ajuste patronal, menos la cantidad correspondiente a los meses que efectivamente la persona trabajadora estuvo cesante, sea fuera del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- i. La persona extrabajadora, a su entera voluntad y para efectos de garantizar el eventual reintegro del ajuste del aporte patronal que corresponda, podrá mantener el dinero a reintegrar, bajo un esquema de inversión de comisión de confianza, con el fin de asumir tal devolución al hacerse efectiva su nueva contratación, momento en el cual la inversión será liquidada por la persona trabajadora y procederá con el reintegro correspondiente.
 - j. Al surgir una nueva relación laboral la persona trabajadora tendrá derecho a pertenecer al Fondo de Jubilaciones de los Empleados del Banco de Costa Rica, pertenencia que se regirá lo establecido en el artículo 7S la Ley de Protección al Trabajador.
 - k. Inmediatamente vencido el plazo de seis meses, establecido en el inciso a. anterior, sin que la persona extrabajadora haya hecho efectivo su derecho de ser contratada mediante la gestión de reingreso, el Banco dispondrá de la respectiva plaza, según sus intereses institucional y sin que la persona pueda alegar posteriormente derecho alguno sobre la plaza que ocupaba
5. Interés institucional para la aplicación paulatina de la terminación voluntaria de los contratos de trabajo. Tomando en consideración el número de personas que se acojan a la terminación de la relación laboral bajo la opción 2), el Banco podrá definir la fecha en que aplicará cada acuerdo, con el fin de no afectar la prestación de los servicios, evitando que la terminación de los contratos se puedan dar en un solo momento, pero respetando siempre el plazo de seis meses, establecido en el aparte ii.2 este transitorio.
 6. Las personas trabajadoras que actualmente se encuentren nombrados, temporalmente, en puestos gerenciales, bajo el sistema de remuneración de salario nominal, pero que su puesto en propiedad es remunerado bajo el esquema de salario base más pluses, tendrán derecho a acogerse a lo establecido en este transitorio, para lo cual el cálculo de la indemnización que corresponda, según la opción que voluntariamente escojan, se hará en todo caso, bajo al esquema de salario base más pluses que rige la plaza en propiedad".

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 8 de marzo de 2017 como fecha improrrogable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 31 de enero de 2017.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.